

FIIAPP
COOPERACIÓN ESPAÑOLA



PLAN
OPERATIVO
ANUAL 2021

QUIÉNES
SOMOS

4

PLAN
ESTRATÉGICO
2021-2024

6

MARCO
INSTITUCIONAL
Y PRIORIDADES

8

#THEFIIAPPWAY:
UN MODELO DE
COOPERACIÓN
INNOVADOR

32

PLANIFICACIÓN
OPERATIVA
ANUAL

35





GLOSARIO DE SIGLAS

| | | | |
|-----------------|---|-------------------------------------|--|
| AECID | Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo | FSP | Fundación del Sector Público |
| ALC | América Latina y el Caribe | GLAD | Red de Acción Global sobre Discapacidad |
| APAS | Administración Pública y Asuntos Sociales (área de Cooperación Técnica Pública en FIIAPP) | IBERRED | Red Iberoamericana de Cooperación Jurídica Internacional |
| BID | Banco Interamericano de Desarrollo | IPA | Instrumento de Ayuda de Preadhesión |
| COMJIB | Conferencia de Ministros de Justicia de los Países Iberoamericanos | JED | Justicia y Estado de derecho (área de Cooperación Técnica Pública en FIIAPP) |
| CNUCYD | Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo | NDICI- Global Europe | Instrumento de Vecindad, Desarrollo y Cooperación Internacional |
| CTP | Cooperación Técnica Pública | NRBQ | Nuclear, Radiológico, Biológico y Químico |
| CE | Cooperación Española | ODS | Objetivos de Desarrollo Sostenible |
| DG NEAR | Dirección General de Política Europea de Vecindad y Negociaciones de Ampliación (Comisión Europea) | OIT | Organización Internacional del Trabajo |
| DGPOLDES | Dirección General de Políticas de Desarrollo Sostenible (Secretaría de Estado de Cooperación Internacional - Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación) | OMS | Organización Mundial de la Salud |
| DEMA | Desarrollo Económico y Medio Ambiente (área de Cooperación Técnica Pública en FIIAPP) | OTC | Oficina Técnica de Cooperación |
| DUE | Delegación de la Unión Europea | RTA | Red de Transparencia y Acceso a la Información |
| FIIAPP | Fundación Internacional y para Iberoamérica de Administración y Políticas Públicas | SCIIF | Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera |
| | | SPD | Seguridad, Paz y Desarrollo (área de Cooperación Técnica Pública en FIIAPP) |
| | | UNCAC | Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción |

La Fundación Internacional y para Iberoamérica de Administración y Políticas Públicas (FIIAPP) es una fundación del sector público estatal (F.S.P.) de cooperación técnica, dentro del sistema público de la Cooperación Española y Europea. Su fin fundacional es la **mejora del marco institucional y del funcionamiento de los sistemas públicos** en los países en los que trabaja.

Promueve, orienta y gestiona la participación de las instituciones, Administraciones públicas y sus organismos en programas y proyectos de cooperación e intercambio de experiencias, impulsando de esta forma su internacionalización y contribuyendo al incremento del papel de España en el mundo y su posicionamiento global con enfoque de todo gobierno.

La actuación de la FIIAPP se enmarca en la **acción exterior del Estado y de la Unión Europea**. Implica a las instituciones en la agenda de cooperación internacional y moviliza al personal del sector público para compartir su conocimiento y experiencias, contribuyendo con ellos a la **reforma de políticas en beneficio de las personas y del planeta**. La FIIAPP complementa el conocimiento técnico de las Administraciones con la **orientación hacia resultados de desarrollo**, impulsando el marco común global de la **Agenda 2030** y los ODS en las políticas de los países con los que colabora, así como en las Administraciones participantes en los procesos de aprendizaje entre pares. Esta cooperación técnica pública es un eje sistémico de los **ODS** y motor para fomentar políticas públicas inclusivas y sostenibles.



Como agente de desarrollo, impulsa espacios de diálogo, intercambio y concertación que fomentan y consolidan **alianzas y relaciones de confianza, generando valores compartidos** entre sociedades y con organismos internacionales. Trabaja, de esta forma, por los bienes públicos mundiales, apostando por afrontar conjuntamente los retos globales y contribuir al orden multilateral global.

El trabajo de la FIIAPP se orienta y se desarrolla atendiendo a las prioridades e intereses de los países socios (orientación a la demanda), contribuyendo a **mejorar los sistemas públicos** y acompañando procesos de **reforma de políticas** mediante programas y proyectos de **cooperación técnica pública** e **intercambios de experiencias** con instituciones homólogas españolas, europeas y de terceros países.



La Fundación es la encargada, en España, de la gestión de los proyectos del programa de **hermanamientos** (*Twinning*) de la Unión Europea (siendo el mayor operador europeo de este instrumento) y, junto a otros actores del sistema público de la Cooperación Española (AECID, COFIDES), está acreditada desde el año 2011 para la gestión de proyectos de **cooperación delegada** de la Unión Europea, siendo uno de los principales operadores de esta modalidad de gestión indirecta del presupuesto de la Unión.

Todo ello, convierte a la FIIAPP en un actor estratégico del sistema europeo de cooperación internacional, del #TeamEurope y de los enfoques de trabajo conjunto (*Working Better Together*) en una acción exterior de la UE de competencias compartidas, basada en valores e intereses retroalimentados por el conocimiento generado por las actividades de cooperación técnica pública.

El año **2021** es clave para el posicionamiento del #TheFIIAPPway en el marco de los nuevos instrumentos de financiación de la **acción exterior de la UE**, para la renovación de la **acreditación** de gestión indirecta de estos fondos, para asentar los **cambios internos y procedimientos** adoptados en el año anterior, así como por el encaje de la Fundación en el proceso reforma del sistema público de la **cooperación española**, como entidad especializada en la promoción y gestión de la participación de las instituciones, Administraciones públicas y sus organismos en programas y proyectos de cooperación, orientando estas actuaciones hacia el fortalecimiento institucional y resultados de desarrollo sostenible en beneficio de la ciudadanía.

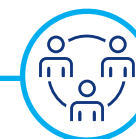
Instrumento de acción exterior y de desarrollo

Contribuye a las **alianzas internacionales**, generando **espacios de diálogo y de intercambio** y construyendo **valores compartidos**.



Al servicio de las administraciones

Promueve, orienta y gestiona la participación de las **instituciones españolas, europeas y de terceros países** en **proyectos de cooperación internacional**.



Para fortalecer sistemas públicos

A través de la **Cooperación Técnica Pública**, moviliza **expertise del sector público** y acompaña políticas públicas para un **desarrollo sostenible e inclusivo**.



En beneficio de las personas y del planeta



PLAN ESTRATÉGICO 2021-2024



A partir de los avances conseguidos en el periodo de vigencia del Plan Estratégico anterior (2017-2020), el Plan Estratégico 2021-2024 constituye una declaración de intenciones, una proyección de la FIIAPP para el período a la luz de su misión y visión, que permanecen intactas y enormemente relevantes.

En este periodo, la FIIAPP concentra su trabajo en **cuatro ámbitos geográficos** y **ocho ámbitos temáticos**, en línea con las prioridades de acción exterior y de cooperación para el desarrollo del Estado y de la Unión Europea y guiada por una apuesta por la reducción de las desigualdades, la igualdad de género, la transición ecológica y la movilidad y las migraciones.

El equipo humano de la FIIAPP actúa de acuerdo con principios éticos, establecidos en el **código de conducta** de la Fundación y en su Plan de Igualdad de Género, orientándose por los valores constitucionales, así como los de la política exterior, establecidos en la Ley de Acción y Servicio Exterior: la dignidad humana, la libertad, el Estado de Derecho y la democracia, los derechos humanos, la solidaridad, el fomento de la paz, el respeto del derecho internacional y el compromiso con el multilateralismo.

La Fundación estructura su trabajo en el periodo 2021-2024 en torno a cuatro líneas estratégicas.

MISIÓN

La FIIAPP promueve, apoya y acompaña mejoras de los sistemas públicos en beneficio de las personas y del planeta, mediante programas y proyectos informados por la evidencia, el conocimiento y la experiencia de los sistemas públicos de España, la Unión Europea y terceros países.

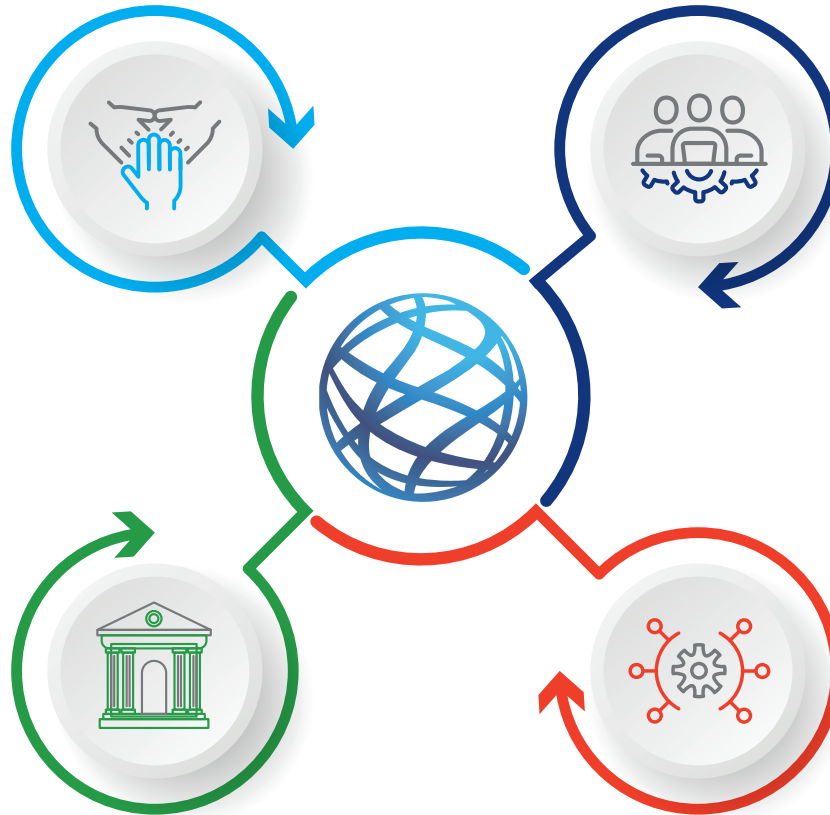
2021-2024

VISIÓN

La FIIAPP es un actor clave, de referencia en el sistema europeo de cooperación internacional, en el apoyo a la mejora de los sistemas públicos de terceros países y en la creación de espacios de diálogo de políticas basado en la Agenda 2030.



Una FIIAPP relevante para las **ALIANZAS INTERNACIONALES Y REGIONALES** en beneficio de las personas y del planeta



Una FIIAPP eficaz para las **ADMINISTRACIONES**

Una FIIAPP que promueve la **COOPERACIÓN TÉCNICA PÚBLICA** para el desarrollo sostenible

Una FIIAPP orientada a una **GESTIÓN DE PROYECTOS** integral y de excelencia

MARCO INSTITUCIONAL Y PRIORIDADES



La FIIAPP es un actor español y europeo de acción exterior y de desarrollo. Su **Patronato** está presidido por la vicepresidencia primera del Gobierno e integrado por varias ministras y ministros, así como secretarías y secretarios de Estado. La comisión permanente de su patronato está presidida por la secretaria de Estado de Cooperación Internacional, con la vicepresidencia de la secretaria de Estado de Política Territorial y Función Pública. La fundación está adscrita al Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación. Según sus **estatutos**, la FIIAPP es la entidad de la Cooperación Española especializada en la mejora de sistemas públicos y la participación de las instituciones en la cooperación internacional.

La actividad de la FIIAPP en el marco de la acción exterior española se fundamenta en la **Ley 2/2014, de 25 de marzo, de la Acción y del Servicio Exterior del Estado**, que convoca a la totalidad de los órganos constitucionales, las Administraciones públicas y los organismos e instituciones de ellas dependientes, adopta el concepto de dimensión internacional de la actuación del Estado y el principio de unidad de acción en el exterior, incorporando el ámbito europeo e iberoamericano como fundamento de su definición.

La FIIAPP obedece al art. 13, que determina que las **fundaciones públicas, como sujetos de la acción exterior del Estado**, actuarán en el exterior de acuerdo con los principios establecidos en dicha ley y las directrices de la política exterior del gobierno. La Ley también se fundamenta en la exigencia de afirmar y promover los

valores e intereses de España, fortalecer su presencia internacional y reforzar su imagen en el mundo.

Como actor de la acción exterior del Estado, la FIIAPP asume y promueve los valores descritos en la Ley: la dignidad humana, la libertad, el Estado de Derecho y la democracia, los derechos humanos, la solidaridad, el fomento de la paz, el respeto del derecho internacional y el compromiso con el multilateralismo. Además, la FIIAPP promueve y se identifica plenamente con los valores de la Unión Europea y su Carta de Derechos Fundamentales. La FIIAPP se reconoce también en los valores sobre los que construye la comunidad Iberoamericana.

El marco de actuación de la FIIAPP está definido en tres niveles: español, europeo e internacional. Su actuación, los ámbitos temáticos y geográficos, así como las modalidades de cooperación vienen determinados por:



- Prioridades de Acción Exterior
- Plan Director de la Cooperación Española
- Una Europa más fuerte en el mundo #TeamEurope
- Consenso Europeo de Desarrollo
- Objetivos de Desarrollo Sostenible
- Agenda eficacia del desarrollo



Las prioridades de la acción exterior del Estado y de las instituciones públicas están desarrolladas en la [Estrategia de Acción Exterior](#) (2021-2024) junto al [V Plan Director de la Cooperación Española](#) (2017-2021).

Las prioridades de la Comisión Europea (2019-2024), que buscan consolidar [una Europa más fuerte en el mundo](#) (Pacto Verde, Alianza Digital, Empleo y Crecimiento, Migraciones, Gobernabilidad, Paz, Seguridad, y Desarrollo Humano), y quedan también recogidas a nivel de la Unión Europea en la [Estrategia Global para la Política Exterior y de Seguridad de la UE](#), el nuevo [Consenso Europeo de Desarrollo](#), y la [estrategia para reforzar la contribución de la UE a un multilateralismo basado en normas](#).

Por su parte, la Agenda 2030 y los objetivos de desarrollo sostenible (ODS) y de [eficacia del desarrollo](#) ([Alianzas Globales](#), etc.) constituyen el marco de referencia global para el trabajo de la FIIAPP.

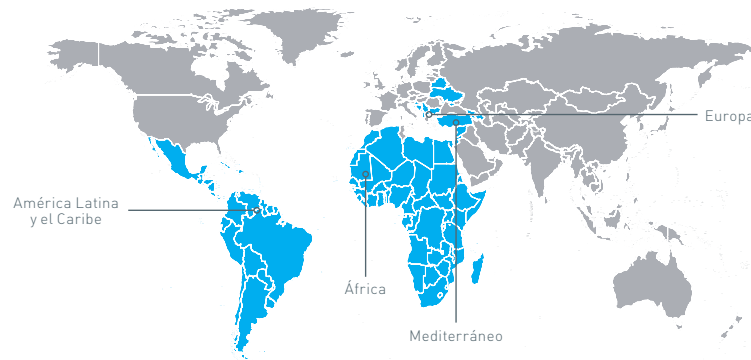
En el año 2021 serán de especial relevancia para la FIIAPP:

- El proceso de renovación de la acreditación de la FIIAPP ante la Comisión Europea para la cooperación delegada.
- El inicio de la “[década de la acción](#)” con el fin de alcanzar los ODS en 2030.

- El cambio de paradigma en la cooperación europea con la puesta en marcha de los instrumentos de financiación de la acción exterior del marco financiero 2021-2027 de la Unión Europea.
- La puesta en marcha del [#TeamEurope](#) y de los enfoques de trabajo conjunto en una acción exterior de la UE basada en valores e intereses compartidos.
- La dimensión exterior de la agenda social, digital y verde de la UE, con la transición justa como elemento central.
- La nueva Estrategia de Acción Exterior y las prioridades de acción exterior de las instituciones.
- La elaboración del VI Plan Director de la Cooperación Española.
- El proyecto de Ley de Cooperación al Desarrollo Sostenible.
- La respuesta a la COVID-19 tanto por España ([Estrategia de Respuesta Conjunta de la Cooperación Española frente a la COVID-19](#) y el [Plan de Acceso Universal a la Vacunación Solidaria](#)), como por la UE ([Respuesta a escala mundial a la COVID-19](#)), y la reconstrucción socioeconómica bajo el concepto de “*building back better*”.



PRIORIDADES GEOGRÁFICAS



En línea con el marco institucional, las actividades de la FIIAPP, como parte de la acción exterior del Estado y de acuerdo con la [Ley de la Acción y el Servicio Exterior](#), se llevarán a cabo en las siguientes regiones:

- Las consideradas **estratégicas** para la acción exterior del Estado en la ley: europea, iberoamericana y mediterránea;
- Regiones en las que, bajo las directrices de la acción exterior, se actúe para atender **desafíos globales**, como amenazas contra la paz y la seguridad, epidemias, cambio climático, migraciones, entre otros;
- Países y zonas prioritarios en la **agenda de las instituciones y de los diferentes órganos de la Administración** en sus ámbitos de competencia, recogidos en el Capítulo II de la Ley de la Acción y el Servicio Exterior.

La acción exterior del Estado se enmarca en la acción exterior de la Unión Europea y como parte de un sistema de cooperación para el desarrollo de competencias compartidas, la FIIAPP trabajará en el eje de la Cooperación Española y europea, concentrando sus actividades en las siguientes áreas geográficas específicas:

- **América Latina y el Caribe:** la FIIAPP apuesta por fortalecer aún más las alianzas con la región que representa nuestra vecindad más inmediata en todos los sentidos, a excepción del geográfico. Aspira a nutrir la repolitización de las relaciones mediante la cooperación técnica pública y los diálogos de políticas, impulsando estándares comunes, contribuyendo a la regionalización y la superación de trampas de desarrollo, especialmente en materia de institucionalidad, Estado de derecho y cohesión social. Trabjará en el marco de la cooperación birregional UE-América Latina y el Caribe (ALC) que emana de los acuerdos de las cumbres y reuniones ministeriales UE-ALC, en la cooperación triangular y, bajo el enfoque del desarrollo en transición, en mecanismos innovadores de cooperación con los países de renta media y de cooperación avanzada, diálogos de políticas de la UE con los países de la región, valores compartidos, cohesión social, estrategias contra la criminalidad organizada mediante el abordaje integral de la cadena seguridad-justicia-tratamiento penitenciario, cambio climático y sostenibilidad ambiental, transición justa y el refuerzo del espacio euro-latinoamericano sobre acuerdos y redes iberoamericanas y la cooperación interamericana.



A nivel operativo, la FIIAPP incidirá en los programas indicativos multianuales de la Unión Europea para la región, con especial atención a las iniciativas regionales en materia de desigualdades, Estado de derecho, transición ecológica y digitalización. Durante el año, además se pondrán en marcha la tercera fase del programa COPOLAD y un nuevo programa de apoyo a los compromisos asumidos en los acuerdos comerciales, AL-Invest Verde.

En el año 2021, serán especialmente relevantes la XXVII Cumbre Iberoamericana, la Cumbre UE-CELAC y la previsible aprobación y ratificación del Acuerdo de Asociación UE-Mercosur. Además, tras el [pre-acuerdo alcanzado por la UE y los países ACP](#), se espera un acuerdo post-Cotonou definitivo durante el año.

- **Mediterráneo:** la FIIAPP trabajará fuertemente en la cooperación técnica en el marco de la [Política Europea de Vecindad](#) (sur), la [Unión por el Mediterráneo](#) y el [Diálogo 5+5](#), especialmente mediante el programa de [hermanamientos](#) y acciones regionales, apostando por la convergencia de estándares institucionales, la cohesión social y las relaciones en materia de movilidad y migraciones. Especialmente con Marruecos se nutrirán alianzas institucionales.
- **África:** la FIIAPP alineará sus actuaciones con el [III Plan África](#) y su programa de acción, el [Foco África 2023](#), aspirando a acompañar la [asociación África-UE](#) con programas de cooperación en materia comercial y de fortalecimiento institucional que generen las

condiciones habilitantes para la inversión, así como programas de cooperación en el nexo paz-seguridad y desarrollo, la lucha contra el terrorismo y la movilidad y las migraciones en el G5 Sahel y el [Proceso de Rabat y de la Valetta](#).

En el año 2021, la FIIAPP trabajará especialmente en el impulso de una iniciativa europea en materia de migraciones en el Magreb, África Occidental y el Sahel, la renovación de los principales programas en materia de seguridad en el Sahel y el impulso de estructuras de diálogo de políticas en el marco de acciones que nutran el proceso de Rabat (presidencia española). La Fundación intentará además facilitar la participación de las administraciones españolas en las iniciativas de la UE en materia de digitalización y de acompañamiento del acuerdo continental de libre comercio.

En este sentido, han de servir de guía para la actividad de la FIIAPP la [comunicación de la UE “Hacia una Estrategia Global con África”](#) (2020) como postura previa a la estrategia que se adoptará en la cumbre UE-Unión Africana de 2021, la revisión de los planes de acción regionales de la UE en el Sahel, el Cuerno de África y el Golfo de Guinea (finalizados en 2020), la renovación del acuerdo post-Cotonú (vencido en diciembre de 2020) tras el [pre-acuerdo entre la UE y los países ACP](#), así como la creación del [Área Continental Africana de Libre Comercio](#) y la estrategia española [“Horizonte África”](#).



- **Europa:** cooperación técnica en el marco de las **Políticas Europeas de Vecindad** (este) y **Adhesión**, especialmente en el programa de **hermanamientos y proyectos complementarios en los Balcanes occidentales**, así como acciones con las Direcciones Generales sectoriales de la Comisión Europea.

Durante el 2021, serán relevantes para FIIAPP la nueva **Política de Asociación oriental** “Reforzar la resiliencia: una Asociación Oriental eficaz para todos”, **el Plan Económico y de Inversión para los Balcanes Occidentales** y **las directrices para la Implementación de la Agenda Verde en los Balcanes Occidentales**.

PRIORIDADES TEMÁTICAS

En este apartado se revisan las principales iniciativas y documentos estratégicos con impacto sobre las acciones que ejecuta la Fundación, enmarcadas en cada uno de los ámbitos de actuación definidos en el Plan Estratégico 2021-2024 de la FIIAPP.

Los ámbitos de actuación de la FIIAPP se determinan por las prioridades de la acción exterior del Estado y de la Unión Europea. El marco de actuación y los fines fundacionales de la Fundación determinan su papel en el **impulso a la implementación de la Agenda 2030** en las políticas públicas de los países con los que trabaja, así como en las Administraciones participantes en los procesos de **aprendizaje entre pares**, de **cooperación técnica pública** y de **construcción de alianzas (ODS 17)**.

Por la naturaleza de sus actividades es de especial relevancia el **ODS 16** “Promover sociedades, justas, pacíficas e inclusivas” y sus **metas** en materia de **promoción del Estado de derecho**, de las **capacidades institucionales** y de **políticas públicas inclusivas** y en favor del **desarrollo sostenible**. Las alianzas eficaces en la esfera pública, los ODS 17 y 16 son vehiculares para el resto de los objetivos de la Agenda 2030 y un motor para reforzar una cooperación basada en políticas y valores compartidos.

Además de los ODS 16 y 17, ejes consustanciales a la actividad de FIIAPP y que vertebran su impulso a la implementación de la Agenda 2030, la Fundación ancla su acción en el marco conceptual de la democracia y el enfoque de derechos, y trabaja para que las intervenciones de desarrollo garanticen, protejan y promuevan los derechos humanos, civiles, sociales, ambientales, culturales y políticos de la ciudadanía como condiciones esenciales para un desarrollo

TEMÁTICAS PRIORITARIAS

- Reducción de las desigualdades
- Igualdad de género
- Transición ecológica
- Movilidad y migraciones

sostenible. En consecuencia, la FIIAPP asume como suyas las temáticas prioritarias de la agenda global en materia de reducción de las **desigualdades**, transición **ecológica, movilidad y migraciones**, y en especial la igualdad de **género**. Éstas son transversales al conjunto de ámbitos temáticos y, por tanto, también vertebran la totalidad de acciones de la Fundación. La

FIIAPP se propone para el período 2021-2024 intensificar sus esfuerzos todas ellas.

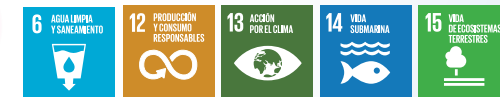
Los ocho ámbitos de actuación que se definen a continuación se estructuran alrededor de las **cinco dimensiones** de la Agenda 2030: **personas, planeta, prosperidad, paz y alianzas**.



PERSONAS: Políticas sociales y derechos: protección social, salud, derechos humanos, educación y empleo



PLANETA: Proteger los recursos naturales de nuestro planeta y el clima, para generaciones futuras.



PROSPERIDAD: Asegurar vidas prósperas y satisfactorias en armonía con la naturaleza.



PAZ: Promover la paz, la justicia y sociedades inclusivas.



ALIANZAS: Implementar la agenda a través de una sólida alianza global.

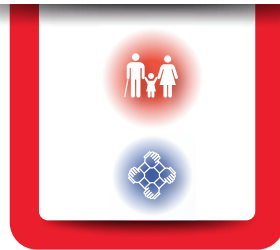


ÁMBITOS DE ACTUACIÓN TEMÁTICOS

La FIIAPP asume como suyas las prioridades de la agenda global en materia de reducción de las desigualdades, transición ecológica, movilidad y migraciones, y en especial la igualdad de género, y se propone para el período 2021-2024 intensificar sus esfuerzos en estas dimensiones del desarrollo sostenible.

Estos principios se integran en los ámbitos de actuación como prioridades sectoriales y a la vez suponen ejes de trabajo transversales en el conjunto de actividades de la Fundación.

Personas



- 1 Políticas sociales, libertades y derechos protección social, salud, derechos humanos, educación y empleo
- 2 Sistemas públicos inclusivos: cohesión social, gobernanza y modernización de las Administraciones públicas
- 3 Migraciones y movilidad humana

Prosperidad



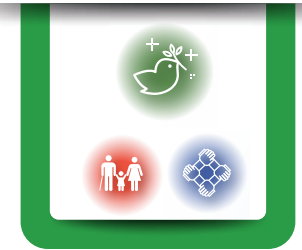
- 4 Finanzas públicas y desarrollo económico
- 5 Digitalización y conectividad

Planeta



- 6 Economía verde y transición justa: cambio climático energía, agricultura y pesca

Paz



- 7 Seguridad, paz y desarrollo
- 8 Justicia y Estado de derecho



3.1 | Políticas sociales, libertades y derechos: igualdad de género, protección social, salud, educación y empleo



Como institución dedicada a la cooperación pública, las temáticas prioritarias intrínsecas a la actividad de la FIIAPP incluyen la igualdad de género, la diversidad, la inclusión de las personas con discapacidad, los derechos, la protección social, la salud, la educación y el empleo. La [Ley de la Acción y el Servicio Exterior](#) establece una serie de ámbitos de actuación en materia de derechos humanos (art. 16), empleo y seguridad social (art. 22), educación (art. 26) y salud (art. 31). Las actividades de FIIAPP en estos ámbitos también vienen determinadas por los [ODS](#) (ODS 3 sobre salud y bienestar, ODS 4 sobre educación inclusiva, ODS 5 sobre igualdad de género, ODS 8 sobre trabajo decente e igualdad), además de diversas comunicaciones y planes de trabajo de la Unión Europea ([protección social](#), [DDHH](#), [género](#)) y otros organismos internacionales ([Piso Protección Social](#) de la OIT-OMS). La FIIAPP hace suya la [política exterior feminista](#), sus principios y la ambición de impulsar la igualdad en la acción exterior. En el ámbito de la [Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad](#) (artículo 32 sobre la cooperación internacional), la FIIAPP trabajará en la red de acción mundial sobre la discapacidad (GLAD).



En el 2021, serán de especial relevancia los siguientes eventos y documentos estratégicos:

A nivel global,

- La [Estrategia de las Naciones Unidas para la Inclusión de la Discapacidad](#) (2019) y las [recomendaciones para una Respuesta al COVID-19 Inclusiva con la Discapacidad](#) (2020).



- El plan estratégico de ONU Mujeres para 2018–2021.
- El marco de aplicación de la Educación para el Desarrollo Sostenible (EDS) después de 2019 de la UNESCO.
- El informe de la UNESCO sobre la puesta en práctica de la educación para el desarrollo sostenible en el marco de la Agenda 2030 (2019).

A nivel de la Unión Europea,

- El Plan de Acción de la UE para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres en la Acción Exterior 2021-2025 (GAP III).
- El Plan de Acción (2020-2024) de la UE sobre Derechos Humanos y Democracia.
- El programa “Mejora de las sinergias entre la protección social y la gestión de las finanzas públicas” (PS-GFP), financiado por la UE y ejecutado conjuntamente por la OIT, el UNICEF y la Coalición Mundial para los Pisos de Protección Social.
- La Agenda y Plan de Acción de la UE en materia de Lucha contra la Droga (2021-2025).
- La Estrategia de la UE para los Derechos de las Personas con Discapacidad (2021-2030).

- La comunicación relativa a la consecución de la transformación digital de la sanidad y los servicios asistenciales en el Mercado Único Digital, la capacitación de los ciudadanos y la creación de una sociedad más saludable (2018).
- En 2021, previsiblemente: el Plan de Acción sobre el Pilar Europeo de Derechos Sociales, el Plan de Acción para la Economía Social de la UE, la creación del espacio europeo de datos sanitarios y una comunicación sobre el nuevo marco estratégico para la seguridad y la salud en el trabajo (2021-2027).

A nivel de España,

- La Estrategia Nacional española de Prevención y Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social (2019-2023).
- La Estrategia Nacional española contra la Pobreza Energética (2019-2024)
- La Estrategia Nacional sobre Adicciones (2017-2024).
- En 2021, previsiblemente: el III Plan Estratégico Nacional de Infancia y Adolescencia, el Plan Estratégico español de Igualdad de Oportunidades (2019-2022) y la Estrategia de Economía Social (2021-2027).



3.2 | Sistemas públicos inclusivos: cohesión social, gobernanza y modernización de las Administraciones públicas



El objetivo de la FIIAPP es mejorar los sistemas públicos de los países con los que trabaja en todos los ámbitos de actuación. Las actividades de FIIAPP en este ámbito específico se rigen por el ODS 16, que establece metas sobre el Estado de Derecho, corrupción, procesos de toma de decisión inclusivos y representativos, participación en la gobernanza global, registros, acceso a la información, desarrollo de capacidades institucionales y políticas sostenibles. Desde esta óptica, el ODS 10 y las políticas públicas que contribuyan a reducir las desigualdades son una precondition para sociedades cohesionadas y para la estabilidad de los sistemas democráticos y el orden multilateral global. La FIIAPP apuesta por estos valores como condición previa para un desarrollo sostenible. Además, mantiene su fuerte impacto en los programas europeos el [Programa para el Cambio de la UE](#) de 2011, que establece

prioridades sobre gobernanza y administración pública en el capítulo sobre Derechos humanos, democracia y otros elementos clave de la buena gobernanza. El nuevo [Consenso Europeo de Desarrollo](#) recoge este marco conceptual del Programa para el Cambio, determinando el enfoque de la cooperación europea para los años hasta el 2030 (las 5 “P”: personas, planeta, prosperidad, paz y alianzas).

En el 2021, serán de especial relevancia los siguientes eventos y documentos estratégicos:

A nivel de la Unión Europea,

- [La estrategia para reforzar la contribución de la UE a un multilateralismo basado en normas.](#)
- El [Plan de Acción Europeo sobre Administración Electrónica 2016-2020](#), que desarrolla el pilar 1 de la Estrategia 2020, y su previsible actualización para el período 2021-2024.

A nivel de España,

- La [Agenda “España Digital 2025”](#), que incluye un plan de impulso a la Digitalización de las Administraciones Públicas.
- El [IV Plan de Gobierno Abierto en España 2020-2024](#).



3.3 | Migraciones y movilidad humana



La actividad de la FIIAPP en el área de las migraciones y la movilidad humana se fundamenta en el art. 23 de la [Ley de la Acción y el Servicio Exterior](#) (capítulo II – Ámbitos de la Acción Exterior del Estado), que establece la acción exterior en materia de emigración e inmigración con el objetivo de salvaguardar los derechos económicos y sociales de los trabajadores españoles y ordenar los flujos migratorios hacia España y a reforzar la lucha contra la inmigración irregular. A nivel internacional, la actividad de la Fundación se enmarca en el [Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular](#). Además tiene un efecto determinante sobre la actividad de la Fundación la [Estrategia Global de la UE](#) para la Política Exterior y de Seguridad (nexo migración y desarrollo) y otros planes de acción de la UE (la dimensión exterior del nuevo [Pacto sobre Migración y Asilo](#) y la asignación presupuestaria del 10% del NDICI).

En el 2021, serán de especial relevancia los siguientes eventos y documentos estratégicos:



A nivel global,

- [La Visión Estratégica \(2019-2023\) de la Organización Internacional para las Migraciones \(OIM\)](#).
- [La estrategia trienal de ACNUR \(2019-2021\) sobre el Reasentamiento y las Vías Complementarias](#).

A nivel regional,

- La puesta en marcha de la propuesta española de una línea de trabajo europea en la región Magreb, África Occidental y Sahel y la presidencia española del Proceso de Rabat.



- La Estrategia Regional para África occidental y central (2020-2024) de la OIM.
- La Estrategia Regional para Oriente Medio y el Norte de África (2020-2024) de la OIM.
- La Estrategia Regional para América del Sur (2020-2024) de la OIM
- La Estrategia Regional para América del Norte, América Central y el Caribe (2020-2024) de la OIM.

A nivel de la Unión Europea,

- La previsible adopción del Nuevo Pacto de Migración y Asilo (2021), del Plan de Acción contra el tráfico de migrantes 2021-2025 (que se centrará en la lucha contra redes criminales, incremento de la cooperación y apoyo en el trabajo de autoridades policiales) y de la estrategia sobre el retorno voluntario y la reintegración.
- El Plan de Acción de la UE en materia de Integración e Inclusión (2020).
- La previsible adopción del Nuevo Pacto de Migración y Asilo.



3.4 | Finanzas públicas y desarrollo económico



Las actividades de la FIIAPP en este ámbito están alineadas con lo establecido en [Ley de la Acción y el Servicio Exterior](#) en materia tributaria (art. 17); en materia económica, comercial, financiera y de apoyo a la internacionalización de la economía española (art. 20); en materia de investigación, desarrollo e innovación: participación de los organismos públicos y privados en programas y proyectos científicos, tecnológicos o de innovación internacionales, redes del conocimiento y especialmente en las iniciativas promovidas por la Unión Europea (art. 21); y en materia de turismo: fomento de la cooperación turística internacional (art. 28). Además, las actividades de la FIIAPP en este ámbito responden al ODS 10 y a la [Agenda de Acción de Addis Abeba](#) y otros documentos de la Comisión ([Collect more-spend better](#)) y los objetivos de la [Organización Mundial del Turismo](#). En el ámbito de las políticas fiscales, la FIIAPP trabajará en la Red de Educación Fiscal.

En el 2021, serán de especial relevancia los siguientes eventos y documentos estratégicos:

A nivel global,

- La [hoja de ruta de la ONU para la financiación de la Agenda 2030](#) (2019-2021).
- El [foro del ECOSOC sobre Financiación para el Desarrollo](#) (abril de 2021).
- El [Informe de Financiación para el Desarrollo Sostenible](#) (2020) del Grupo Intergubernamental para el Desarrollo.
- Las [perspectivas sobre Financiación para el Desarrollo Sostenible en 2021](#) de la OCDE (2020) y la [hoja de ruta de Financiamiento de la Transición](#) (OCDE).





- La Estrategia del FMI para alcanzar los ODS (2020).
- La Declaración de Naciones Unidas de 2021 como “Año Internacional de la Economía Creativa para el Desarrollo Sostenible”
- Incorporar el Comercio para Lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible – OMC (2018).
- La Convención Marco sobre la Ética del Turismo (2017) de la OMT
- La publicación de la OMT Turismo para el Desarrollo: Principales Áreas de Acción y Buenas Prácticas (2017).
- Las acciones de las iniciativas Plataforma de Colaboración en Materia Tributaria (FMI, OCDE, ONU, BM), BEPS -Base Erosion and Profit Shifting- (OCDE) y de Inspectores Fiscales sin Fronteras (OCDE, PNUD)
- La iniciativa “eTrade for all” de CNUCYD.

A nivel regional,

- La Estrategia 2063 de la Unión Africana, marco estratégico que establece prioridades en crecimiento sostenible e inclusivo, la integración política, la gobernanza y la democracia y paz y seguridad, entre otras.

A nivel de la Unión Europea,

- La comunicación relativa a la Estrategia anual de crecimiento sostenible 2021.
- La comunicación relativa a una Nueva Estrategia Industrial para Europa (2020).
- La comunicación sobre la revisión de la política comercial: una política comercial abierta, sostenible y firme (2021).

A nivel de España,

- La Estrategia Nacional frente al Reto Demográfico (2019).
- La Agenda España Digital 2025, que incorpora medidas para acelerar la digitalización de las empresas y el modelo productivo y avanzar hacia la economía de los datos.
- La Estrategia de Digitalización del sector agroalimentario y forestal y del medio rural (2019) y, previsiblemente, su II Plan de Acción (2021-2022).
- Previsiblemente en 2021, la Estrategia de Turismo Sostenible 2030.



3.5 | Digitalización y conectividad



Las actividades de la FIIAPP se alinean con lo establecido por la [Ley de la Acción y el Servicio Exterior](#) en materia de infraestructuras, transporte y vivienda: mejorar los actuales niveles de seguridad, al reforzamiento de la conectividad de España con el exterior, a incrementar la eficiencia y sostenibilidad en los distintos modos de transporte, y a la internacionalización de las empresas del sector de infraestructuras, transporte y construcción (Art. 33). La FIIAPP identifica oportunidades de internacionalización de la Administración española en mecanismos de inversión de la UE, los mecanismos de *blending*, la Comunidad Andina de Fomento, los Bancos de Desarrollo etc. Sigue las políticas internacionales sobre infraestructuras verdes para identificar futuras prioridades y fuentes de financiación, incluyendo el ODS 9. En este ámbito son especialmente relevantes las [Políticas Europeas de Ampliación](#), [los Planes de Acción o Agendas de Asociación](#) de la Política Europea de Vecindad y los [Espacios Euro-Mediterráneos](#), como p.ej. el de aviación. Además de la Comunicación de la UE [“Configurar el futuro digital de Europa”](#), que establece las prioridades en materia de digitalización para crear una economía europea competitiva y anuncia la futura Estrategia Global de Cooperación Digital.



En el 2021, serán de especial relevancia los siguientes eventos y documentos estratégicos:

A nivel global,

- [Principios para la Inversión en Infraestructuras de Calidad, G20 \(2019\)](#)
- El informe de Naciones Unidas [“Industrialización como motor de la prosperidad sostenida” \(2020\)](#).
- [El estudio sobre el papel fundamental de la infraestructura en el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible \(2019\)](#).
- La [Nueva Agenda Urbana de la ONU Habitat III \(2016\)](#), que pretende impulsar un nuevo modelo de desarrollo urbano que integra todas las facetas del desarrollo



sostenible para promover la igualdad, el bienestar y la prosperidad compartida.

- El informe sobre el Comercio Mundial en 2020 de la OMC: [Políticas Gubernamentales para fomentar la innovación en la era Digital](#).
- La [hoja de ruta del SG de la ONU para la cooperación digital](#) (2020).

A nivel regional,

- [El informe del BID sobre los Atributos y Marco para la Infraestructura Sostenible](#) (2019).
- [La Estrategia para la Transformación Digital de África](#) (2020-2030) de la Unión Africana.
- La [Agenda Digital eLAC2022](#), aprobada en la VII Conferencia Ministerial sobre la Sociedad de la Información de ALC.

A nivel de la Unión Europea,

- La [comunicación relativa a “Configurar el futuro digital de Europa”](#) (2020), y la hoja de ruta [“Brújula Digital para 2030”](#) (2021), que plantean la promoción del enfoque europeo de la transformación digital basado en la experiencia, los valores y las personas a través de sólidas asociaciones digitales internacionales.

- La [comunicación relativa a “Un nuevo modelo de industria para Europa”](#) (2020), que aspira a impulsar la competitividad y la autonomía estratégica de la industria europea, contribuir a la neutralidad climática y al futuro digital.
- La iniciativa [MobiliseYourCity](#), liderada por la UE, Alemania y Francia, que busca fomentar la movilidad urbana sostenible para combatir la crisis climática.
- El [Digital4Development Hub](#) (2020), plataforma multi-actor lanzada por la UE para promover la transformación digital en países socios y un código normativo mundial para la economía y sociedad digitales. En 2019, las [recomendaciones del grupo de trabajo sobre economía digital UE-UA](#) (2019) incluyeron la creación del primer [centro regional en África](#).
- Previsiblemente en 2021, una Estrategia Mundial de Cooperación Digital.

A nivel de España,

- La [Agenda Urbana Española](#) (2019) y su [Plan de Acción](#).
- La [Estrategia de Movilidad Segura, Sostenible y Conectada 2030](#).
- La [Agenda España Digital 2025](#) (2020), que incorpora medidas para reforzar la conectividad y el despliegue del 5G.



3.6 | Economía verde y transición justa: cambio climático, energía, agricultura y pesca



Las actividades de FILAPP en materia de economía verde y transición justa vienen determinadas por la [Ley de la Acción y el Servicio Exterior](#) y sus artículos correspondientes a los asuntos agrarios, alimentarios, pesqueros y medioambientales (Art. 29); de cambio climático (Art. 30); y de energía (Art. 32). Además, es fundamental la agenda internacional (COP26), la agenda de Biodiversidad, el Diálogo de Alto Nivel sobre Energía, la Iniciativa de Naciones Unidas [Energía Sostenible Para Todos SE4ALL](#), el [Fondo Verde para el Clima](#), así como a nivel de la UE iniciativas como el la dimensión exterior del [Pacto Verde Europeo](#), el [Marco de la UE en materia de clima y energía para 2030](#) («40-32-32,5») y el [Pacto de Alcaldes](#). Además, se espera destinar un 25% del presupuesto del NDICI en objetivos climáticos, y un mayor protagonismo del clima y el medioambiente en toda la cooperación. A nivel de España, la Ley de Cambio Climático y Transición Energética, junto al Plan Nacional Integrado de Energía y Clima (PNIEC) 2021-2030 y la



Estrategia de Transición Justa serán determinantes para el desarrollo de actividades de la Fundación en este ámbito de actuación.

En el 2021, serán de especial relevancia los siguientes eventos y documentos estratégicos:

A nivel global,

- La celebración de la COP26.
- La COP15 sobre biodiversidad.



A nivel regional,

- Las decisiones e iniciativas que emanan de la [XXII Reunión del Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe \(2021\)](#), cuyo objetivo es integrar la dimensión ambiental y la inclusión social en la recuperación de la COVID-19, incluyendo el lanzamiento de la [Coalición para la Economía Circular de ALC](#).
- La [Estrategia 2063 de la Unión Africana](#), marco estratégico que establece prioridades en crecimiento sostenible e inclusivo, la integración política, la gobernanza y la democracia y paz y seguridad, entre otras.

A nivel de la Unión Europea,

- La decisión de destinar el 25% del NDICI a objetivos climáticos y medioambientales.
- La dimensión exterior del Pacto Verde, incluyendo el nuevo Fondo Europeo de Desarrollo Sostenible EFSD+ junto a la Garantía de Acción Exterior, la facilidad [Switch to Green](#) en sus diferentes vertientes regionales (Asia, África y el Mediterráneo) y la facilidad [EDFI ElectriFI](#).
- Las estrategias que se desprenden del Pacto Verde: [sobre la Biodiversidad de aquí a 2030 \(2020\)](#), [«de la granja a la mesa» para un sistema alimentario justo, saludable y respetuoso con el medio ambiente \(2020\)](#),

[del hidrógeno para una Europa climáticamente neutra \(2020\)](#), y [para la integración del Sistema energético \(2020\)](#), [Plan de Inversiones para una Europa Sostenible \(2020\)](#).

- Las estrategias que nutrirán la contribución de la Unión Europea a la COP26: el [Plan del Objetivo Climático para 2030](#) (cuyos objetivos renovados se esperan consolidar a través de una enmienda a la Directiva de Energía Renovable en 2021) y la nueva Estrategia de Adaptación al Cambio Climático, que se espera presentar en 2021.
- El [Plan de Acción para la economía circular \(2020\)](#) y, en ese contexto, el lanzamiento de la [Alianza Global en Economía Circular y Eficiencia de Recursos \(2021\)](#).
- El Reglamento que establece el [Fondo de Transición Justa \(2020\)](#).
- Las [conclusiones del consejo sobre la diplomacia del agua y su relación con la paz y la seguridad \(2018\)](#).
- La Agenda Urbana Europea y sus planes de acción (calidad del aire, economía circular, transición energética, etc), así como, la [renovación de la carta de Leipzig \(2020\)](#) sobre ciudades europeas sostenibles.
- La futura Ley Europea del Clima para la neutralidad climática en 2050.



A nivel de España,

- El **Marco Estratégico de Energía y Clima** aprobado en 2019, constituido por el anteproyecto de Ley de Cambio Climático (que se espera aprobar en 2021), el Plan Nacional Integrado de Energía y Clima (2021-2030), y la Estrategia de Transición Justa.
- La **Estrategia Española de Economía Circular “España 2030** (2020) y previsiblemente en 2021 su I Plan de Acción (2021-2023).
- El **Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático** (2021-2030) (2020).
- La **Estrategia Nacional de Infraestructura Verde y de la Conectividad y Restauración Ecológicas** (2020).
- La **estrategia a largo plazo para una economía española moderna, competitiva y climáticamente neutra en 2050** (2020).



3.7 | Seguridad, paz y desarrollo



Las actividades que gestiona la FIIAPP en el ámbito de la seguridad responden en primer lugar a las prioridades de la política exterior española en zonas de relevancia estratégica como del Magreb-Sahel, la cuenca Mediterránea y América Latina, por su relevancia en la lucha contra la el crimen organizado ([Convención de Palermo](#)), inmigración ilegal, la trata de personas, el narcotráfico, en favor de un mayor control de los riesgos NRBQ y en la prevención y lucha contra el extremismo violento ([Estrategia Global de Naciones Unidas contra el terrorismo](#)), entre otros. La [Ley de la Acción y el Servicio Exterior](#) establece una serie de ámbitos de actuación en materia de defensa (art. 15), y seguridad (art. 19) centrados en el mantenimiento de la paz, la cooperación policial internacional, prevención y lucha contra todas las formas de delincuencia organizada transnacional y el terrorismo, formación y asistencia técnica en el ámbito penitenciario, de protección civil, de seguridad vial y de políticas de apoyo a las víctimas del terrorismo.

En el 2021, serán de especial relevancia los siguientes eventos y documentos estratégicos:

A nivel global,

- Las resoluciones del Consejo de Seguridad sobre financiación del terrorismo ([2462](#)), el nexo entre crimen organizado internacional y terrorismo ([2482](#)), mujeres, paz y seguridad ([2467, 2493](#)), y el rol de los jóvenes y la sociedad civil en la resolución de conflictos y el mantenimiento de la paz ([2419](#)).
- El [informe del Secretario General de la ONU sobre mujeres, paz y seguridad](#) (2020).

A nivel regional,

- La [Estrategia de Seguridad del SICA](#).





- El **Plan de Acción de la II Cumbre CELAC-UE** contempla las líneas de actuación en el diálogo bi-regional entre América Latina y Caribe y la UE priorizando instrumentos y acciones en el capítulo 6 “El problema mundial de la droga”.
 - La **Estrategia 2063 de la Unión Africana**, marco estratégico que establece prioridades en crecimiento sostenible e inclusivo, la integración política, la gobernanza y la democracia y paz y seguridad, entre otras.
 - El **marco conjunto de las Naciones Unidas y la Unión Africana para una alianza reforzada en materia de paz y seguridad** (2017).
 - El fin en 2020 y previsible renovación en 2021 de los planes de acción regionales de la UE en el Sahel, el Cuerno de África y el Golfo de Guinea.
- A nivel de la Unión Europea,
- La nueva **Estrategia de la UE para una Unión de la Seguridad** (2020-2024), con tres prioridades estratégicas: **lucha contra la delincuencia organizada** y la **trata de seres humanos**, contra el terrorismo y la radicalización, y contra el cibercrimen.
 - La **Estrategia Global de la UE para la Política Exterior y de Seguridad**.
- La nueva **Estrategia para la Vecindad Sur**, que incluye como una de sus cinco áreas políticas la “paz y seguridad”.
 - Como parte de la comunicación relativa a “Configurar el futuro digital de Europa” y de la Estrategia para una Unión de Seguridad, la nueva **Estrategia de Ciberseguridad para la Década Digital**.
 - El **Plan de Acción sobre el Tráfico de Armas de Fuego** (2020-2025).
 - La **Agenda y Plan de Acción de la UE en materia de lucha contra la droga** (2021-2025).
 - El **Plan de Acción** contra los riesgos químicos, biológicos, radiológicos y nucleares (2017).
 - La **Agenda de lucha contra el terrorismo** (2020-2025).
 - Las **conclusiones del Consejo de la UE sobre la Acción Exterior para prevenir y combatir el terrorismo y el extremismo violento** (2020).
 - El **Programa de Estocolmo** y los pactos europeos de lucha contra el tráfico internacional de drogas.
- Algunas estrategias regionales (**Sahel**, el Cuerno de África, **Golfo de Guinea**).
- Previsiblemente en 2021, la Agenda para luchar contra la delincuencia organizada (2021-2025).



A nivel de España,

- La **Ley 36/2015 de Seguridad Nacional** del de 28 de septiembre, cuyo objeto es mejorar la coordinación de las Administraciones Públicas en materia de gestión de riesgos y amenazas de acusada transversalidad y de interés para la Seguridad Nacional.
- La **Estrategia Nacional contra el Terrorismo** (2019).
- El **Plan Estratégico Nacional de Lucha contra la Radicalización Violenta** (2015).
- La **Estrategia Nacional Contra el Crimen Organizado y la Delincuencia Grave** (2019-2023).
- El **II Plan Nacional de Acción de Mujeres, Paz y Seguridad** (2017-2023).
- En 2021, previsiblemente, la **IV Estrategia de Seguridad Nacional**.



3.8 | Justicia y Estado de derecho



Las actividades de la Fundación en este ámbito de actuación se fundamentan en el art. 18 de la [Ley de la Acción y el Servicio Exterior](#), sobre la acción exterior en materia de justicia y la cooperación jurídica internacional. Además son especialmente relevantes los acuerdos iberoamericanos ([Iberred](#), [AIAMP](#), [COMJIB](#), iniciativas de la Cumbre Judicial como las [Reglas de Brasilia de Acceso a la Justicia](#)), convenciones internacionales ([UNCAC](#), [Grupo de Acción Financiera Internacional](#), [Convención de Palermo](#)), el [ODS 16](#) y, a nivel europeo, el Espacio de Libertad, Seguridad y Justicia y los trabajos de la Red Judicial Europea ([European Judicial Network](#)). En materia de lucha contra la corrupción, la FIIAPP trabajará alineada con la [Convención de Naciones Unidas contra la corrupción](#) y con los compromisos adoptados por España en la [Cumbre de Londres contra la corrupción política](#). En materia de transparencia, la FIIAPP trabajará en la red de Transparencia y Acceso a la Información (RTA) y en materia de protección de datos en la Red Iberoamericana de Protección de Datos (RIPD).

En el 2021, serán de especial relevancia los siguientes eventos y documentos estratégicos:



A nivel global,

- Convenciones internacionales ([UNCAC](#), [Grupo de Acción Financiera Internacional](#)).

A nivel regional,

- Acuerdos iberoamericanos ([AIAMP](#), [COMJIB](#), iniciativas de la Cumbre Judicial como las [reglas de Brasilia](#)).
- [Convención Interamericana de Lucha contra la Corrupción \(CILC\)](#) de la OEA.



A nivel de la Unión Europea,

- El [Plan de Acción 2020-2024 de la UE sobre Derechos Humanos y Democracia](#), que prevé acciones de apoyo al sector judicial, sobre justicia transnacional y derecho humanitario internacional.
- El [Plan de Acción por el que se aplica el programa de Estocolmo](#).
- La primera revisión de la [implementación por parte de la UE de la Convención de Naciones Unidas contra la Corrupción](#) (2020).
- Las [conclusiones del Consejo de la UE sobre la lucha contra el blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo](#) (2020).
- La [comunicación sobre la lucha contra la desinformación acerca de la COVID-19](#) (2020).

- En 2021, previsiblemente, propuestas legislativas contra el blanqueo de capitales, para el intercambio digital de información en casos de terrorismo transnacional y para la digitalización de la cooperación judicial transnacional.

A nivel de España,

- Art. 18 de la [Ley de la Acción y el Servicio Exterior](#), sobre la acción exterior en materia de justicia y la cooperación jurídica internacional.
- El [IV Plan de Gobierno Abierto](#) (2020-2024), con compromisos para reforzar la transparencia y la rendición de cuentas, mejorar la participación, establecer sistemas de integridad pública, y formar y sensibilizar a la ciudadanía y al personal empleado público.
- El futuro Plan Justicia 2030, para consolidar los derechos y garantías de la ciudadanía, promover una mayor eficiencia y garantizar el acceso a la justicia.

#THEFIIAPPWAY: UN MODELO DE COOPERACIÓN INNOVADOR



El ODS 17 establece en sus metas sistémicas la promoción de **alianzas eficaces en la esfera pública**. La cooperación técnica pública supone por tanto un eje central para la promoción del Estado de derecho y de instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas (ODS 16). Ambos ODS constituyen la esfera ética de la Agenda 2030 y fundamentan los valores globales de las políticas públicas, convirtiendo el conocimiento del sector público en eje del poder normativo y motor para alcanzar el resto de los objetivos, en beneficio de las personas y del planeta, sin dejar a nadie atrás.

En función de las prioridades e intereses de los países socios (**orientación a la demanda**), la FIIAPP promueve la participación de las instituciones en programas y proyectos de **cooperación técnica pública de medio y largo plazo**, mediante la **movilización del conocimiento** de sus especialistas, que trabajan y se incorporan en las Administraciones homólogas para contribuir a mejorar las políticas públicas. Pone a disposición del país socio, los conocimientos y experiencias previas en procesos similares. La FIIAPP complementa el conocimiento técnico, orientándolo hacia resultados de desarrollo, fortaleciendo instituciones y políticas sostenibles e inclusivas. Estos procesos de reforma reorientan en beneficio de la ciudadanía de los países socios y de las personas.

La participación de las expertas y los expertos del sector público en estas acciones de cooperación técnica pública les aporta a su vez **nuevos conocimientos y experiencias que retroalimentan a sus administraciones de origen**,



contribuyendo a nuevas respuestas, más internacionalizadas y globales frente a sus propios retos de políticas, que a su vez impactan en la ciudadanía.

A nivel europeo, el modelo de cooperación de la FIIAPP le convierte en un actor estratégico de una acción exterior basada en valores compartidos y orientada a la construcción de alianzas internacionales. En el sistema



europeo de cooperación internacional, la FIIAPP facilita el *#TeamEurope* y promueve los enfoques de trabajo conjunto (*Working Better Together*) de los Estados miembro en países terceros, dinamizando también el aprendizaje e intercambio en la propia Unión Europea.

Por tanto, este tipo de cooperación facilita la generación e intercambio bidireccional de conocimiento de forma horizontal, abordando conjuntamente retos compartidos. La cooperación técnica pública permite acercar posiciones nacionales (países de origen y socios) para confrontar los retos globales comunes. De esta forma, la FIIAPP promueve las alianzas internacionales y la convergencia de marcos legales, institucionales y procedimentales, que facilitan el intercambio comercial y la inversión (entorno habilitante). El fortalecimiento institucional que la FIIAPP apoya, constituye así una condición previa para garantizar el impacto de otras actuaciones de cooperación técnica y financiera en el desarrollo del país socio, en beneficio de las personas y del planeta.

Como actor de desarrollo, la FIIAPP apoya procesos de reforma y mejora de las capacidades de las administraciones, orientando su conocimiento técnico especializado (*Public Sector Expertise*) hacia respuestas conjuntas a retos globales y resultados de desarrollo en el marco de la Agenda 2030. En último término, el diálogo de políticas y la mejora de las políticas públicas permiten ofrecer un mejor servicio a la ciudadanía y

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

FIIAPP apoya procesos de reforma, mejorando las capacidades de las instituciones para proveer servicios a la ciudadanía.

A través del intercambio de experiencias y el aprendizaje entre pares.

+

DIÁLOGO SOBRE POLÍTICAS

FIIAPP genera espacios de diálogo para la búsqueda de soluciones comunes a retos compartidos.

Enfoque multisectorial, de lo regional a lo nacional, sobre valores compartidos.

=

POLÍTICAS PÚBLICAS ODSeadas

Al hermanar instituciones, FIIAPP promueve la Agenda 2030 tanto en los países socios como dentro de España.

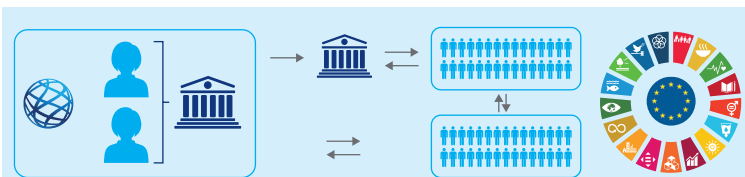
Con la premisa de *policy first* y de enfoques de todo gobierno.

contribuyen a la **convergencia de valores entre sociedades.**

La **cooperación técnica pública** genera espacios de intercambio, alianzas y relaciones de confianza entre Administraciones, que permiten construir diálogos políticos desde el acompañamiento de procesos de reforma de políticas públicas. En el marco de programas regionales y multipaís, estos enfoques de trabajo permiten alimentar redes y espacios de concertación y regionalización, contribuir a proteger los bienes públicos mundiales y afrontar conjuntamente los retos globales, contribuyendo al orden multilateral basado en derechos.



4. #THEFIIAPPWAY: UN MODELO DE COOPERACIÓN INNOVADOR



La FIIAPP moviliza conocimiento del sector público para trabajar directamente con instituciones de terceros países en el refuerzo de sus sistemas públicos, con el fin último de impactar en el bienestar de la ciudadanía y contribuir a las alianzas internacionales en el marco de la Agenda 2030. En una relación horizontal, este intercambio genera nuevos conocimientos y experiencias para retroalimentar y fortalecer los sistemas públicos en España y la Unión Europea.

La FIIAPP apuesta por un **diálogo de políticas** con los países socios, con un enfoque de todo gobierno que se pretende articular, entre otros, mediante mecanismos estructurados de diálogo (*mesas Team Europe*) a fin de ofrecer una respuesta coordinada y coherente a sus demandas, necesidades y prioridades en la reforma y mejora de sus políticas e instituciones públicas. Para acompañar y alimentar estos procesos con modelos y prácticas relevantes de diferentes países (*inclusiveness*), también estructura la oferta de las Administraciones a nivel de la Unión Europea (*working better together*) y de terceros países en la cooperación triangular.

La FIIAPP aspira a contribuir a aterrizar el principio de **policy first** en la acción exterior y la cooperación para el desarrollo sostenible, de forma que los cambios en las

políticas públicas orienten las acciones de cooperación. En esta línea contribuye a construir mecanismos de diálogo de políticas entre pares (basados en valores y derechos), que permitan priorizar y guiar la cooperación técnica, la cooperación financiera y las inversiones privadas en línea con las prioridades nacionales de desarrollo. Como uno de los principios operativos de la Fundación, este enfoque de trabajo se impulsa en los programas y proyectos, fomentando las alianzas multiactor y proyectando su reconocimiento a nivel europeo en el seno de la red de agencias de desarrollo *Practitioners' Network*.

La Fundación está sirviendo de **modelo para las reformas** que se están llevando a cabo en las entidades de cooperación de diferentes Estados miembro de la Unión Europea. En su especialización y función de gestión centralizada de proyectos de cooperación técnica internacional al servicio de las diferentes Administraciones, ha servido de referencia para la redefinición y reestructuración de los sistemas de cooperación internacional de varios países.

En definitiva, la FIIAPP representa el valor de lo público para el desarrollo; la importancia de sistemas, políticas e **instituciones públicas fuertes e inclusivas**, que respondan a las necesidades de las personas. Y para este fin aplica un modelo de cooperación técnica pública (horizontal, basada en el **conocimiento**, la evidencia de experiencias anteriores y el aprendizaje entre pares) centrado en el **diálogo** con los países socios, para atender sus prioridades y necesidades de reforma (**enfoque de demanda**), las cuales benefician a la ciudadanía (**orientación a resultados** de desarrollo), sin dejar a nadie atrás.



En línea con el Plan Estratégico 2021-2024 y la misión y visión de la Fundación, la FIIAPP establece sus **objetivos para 2021** en base a los siguientes elementos:

- Análisis de los resultados de los últimos Planes Operativos Anuales y evaluación del Plan Estratégico 2021-2024.
- Ejercicio de consulta interna y revisión del Plan Estratégico 2021-2024.
- Revisión de procedimientos en el marco del proyecto interno "Integrity".
- Informes de auditoría y del sistema de control interno.

- Proceso de gestión de riesgos de la Fundación.
- Iniciativas y documentos con impacto relevantes para los ámbitos de actuación definidos en el Plan Estratégico 2021-2024 de la FIIAPP.

Para poder llevar a cabo su misión y su visión, la FIIAPP deberá trabajar y mejorar como el actor de acción exterior y de desarrollo que es, al servicio de las Administraciones, para fortalecer sistemas públicos en beneficio de la ciudadanía. Por tanto, la FIIAPP establece los siguientes objetivos generales para el año 2021 en el marco de las líneas estratégicas del Plan Estratégico 2021-2024:



Misión: La FIIAPP promueve, apoya y acompaña mejoras de los sistemas públicos en beneficio de las personas y del planeta, mediante programas y proyectos informados por la evidencia, el conocimiento y la experiencia de los sistemas públicos de España, la Unión Europea y terceros países.



Visión: La FIIAPP es un actor clave, de referencia en el sistema europeo de cooperación internacional, en el apoyo a la mejora de los sistemas públicos de terceros países y en la creación de espacios de diálogo de políticas basado en la Agenda 2030.



5.1 | Objetivos generales

- Una FIIAPP relevante para las **ALIANZAS INTERNACIONALES Y REGIONALES** en beneficio de las personas y del planeta



1. Refuerzo de alianzas con nuevos actores de la cooperación (IFIs, sector privado, entrada en la gobernanza del Practitioners' Network).
2. Elaboración de una estrategia de actuación en materia de migración y desarrollo.
3. Nuevas líneas de trabajo en materia de igualdad de género, transición ecológica, así como de comercio y digitalización.
4. Promoción de la coherencia del sistema público de la cooperación española.
5. Presentación de resultados de las mesas de diálogo de políticas.
6. Fomento de la construcción del enfoque *Team Europe*.
7. Puesta en marcha de la estrategia de comunicación externa.

- Una FIIAPP eficaz para las **ADMINISTRACIONES**



1. Promoción de la participación de las Administraciones en acciones de cooperación internacional.
2. Fomento de la internacionalización de las Administraciones públicas.
3. Establecimiento de una red de puntos focales en las Administraciones.
4. Puesta en valor de las prácticas relevantes de las Administraciones.

- Una FIIAPP orientada a una **GESTIÓN de PROYECTOS** integral y de excelencia



1. Renovación de la acreditación de la FIIAPP para la gestión indirecta de presupuesto de la Unión Europea.
2. Una ejecución de 65 millones de Euros.
3. Un volumen de adjudicación de 45 millones de Euros.
4. Resultados positivos.
5. Promoción del uso de la plataforma connect y movilidad de los puestos de trabajo.
6. Adecuación al Esquema Nacional de Seguridad.



7. Mejoras de la planificación financiera y de la coherencia en la gestión económica de los proyectos.
8. Puesta en marcha efectiva del nuevo sistema de control interno.
9. Mejoras en la planificación de la contratación y en las guías de contratación.
10. Análisis de las necesidades y adopción de un plan de trabajo para la gestión de la información.
11. Una gestión del conocimiento y un sistema de monitoreo y evaluación consolidados.
12. Consolidar la igualdad, la conciliación, el talento y la seguridad como principios rectores de la política de recursos humanos.
13. Desarrollado un manual de gestión integral de proyectos.
14. Lanzado un plan de trabajo de comunicación interna.

- Una FIIAPP que promueve la **COOPERACIÓN TÉCNICA PÚBLICA** para un **DESARROLLO SOSTENIBLE**



1. Puesta en marcha del marco común de resultados de la FIIAPP.
2. Presentación del estudio sobre conocimiento del sector público en la cooperación al desarrollo y establecimiento de un plan de trabajo con la Comisión Europea.
3. Conceptualización del principio *policy first* en el marco de enfoques de implementación conjunta (*Working Better Together*).
4. Puesta en valor del enfoque regional y multipaís en la Cooperación Española y Europea.
5. CTP en la respuesta a la COVID-19 para una recuperación sostenible e inclusiva ("*building back better*")



5.2 | Objetivos de las Áreas de Cooperación Técnica Pública

Las Áreas sectoriales de Cooperación Técnica Pública son las responsables de realizar las operaciones de proyectos de la Fundación en sus respectivos sectores de actuación. Identifican las oportunidades de negocio, el conocimiento y los expertos requeridos, preparan las propuestas técnicas y económicas y gestionan íntegramente los proyectos, incluyendo la elaboración de informes de seguimiento, cumplimientos presupuestarios, gestión económica, gestión de eventos, de viajes y dietas de expertos etc. Están estructuradas sectorialmente en función de las competencias de los diferentes Ministerios de la Administración General del Estado y acompañan el conocimiento técnico de sus especialistas hacia resultados de desarrollo.

5.2.1 OBJETIVOS DEL ÁREA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y ASUNTOS SOCIALES (APAS) 2021

Personas

El Área de Administración Pública y Asuntos Sociales cubre diversos sectores de actividad, incluyendo competencias descentralizadas a nivel de Comunidades Autónomas y autoridades locales, lo que supone un reto



importante de coordinación y movilización de las Administraciones.

Objetivos específicos en relación con los objetivos generales (OG):

Una FIIAPP relevante para las alianzas internacionales y regionales en beneficio de las personas y del planeta

- Promover la reorientación de las relaciones con el BID en materia de migraciones.
- Asegurar la interlocución institucional de todos los programas y proyectos con las autoridades contractuales (en coordinación con el Estrategia y el resto de las áreas CTP).
- Fortalecer las relaciones y la coordinación con el sistema de la Cooperación Española (puesta en marcha de un proyecto conjunto con la AECID).



- Contribuir al ejercicio de programación de la cooperación europea y española involucrando a las instituciones, DUEs y Embajadas (en coordinación con Estrategia y el resto de áreas CTP).
- Contribuir a la implementación de la dimensión exterior de la Agenda 2030 y al posicionamiento estratégico de FIIAPP en materia de transición justa (con DEMA), migraciones, género y discapacidad en el marco del NDICI.

Una FIIAPP eficaz para las administraciones

- Consolidar una relación estructurada con las AAPP de referencia del área.
- Realizar aportaciones para una estrategia de diálogo estructurado con las CCAA y la FEMP.

Una FIIAPP orientada a una gestión de proyectos integral y de excelencia

- Ejecución de 10 millones de euros.
- Adjudicación de 10 millones de euros.
- Rentabilidad (margen bruto) del 4%.
- Desviación de la ejecución presupuestaria prevista / real (ingresos) < 7%.



- Participar, adaptarse y contribuir a los procedimientos de calidad y excelencia en la gestión: contratación, presupuestación, auditorías y control de la información financiera.



Proyectos en ejecución APAS

1. Políticas sociales, libertades y derechos: igualdad de género, protección social, salud, educación y empleo

| País | Proyectos | Fecha inicio | Fecha fin | Presupuesto | Presupuesto a justificar por FIIAPP | Previsión ejecución 2021 |
|----------------------|--|--------------|------------|---------------------|-------------------------------------|--------------------------|
| Multipaís | COPOLAD III (Programa de cooperación entre América Latina, el Caribe y la UE en materia de droga) | 1/02/2021 | 31/01/2025 | 15.000.000 € | 10.704.297 € | 2.160.016 € |
| Multipaís | CADAP 7 (Programa sobre Drogas en Asia Central) | 13/02/2021 | 13/08/2024 | 6.800.000 € | 6.800.000 € | 923.465,59 € |
| Paraguay | Apoyo a la implementación de la Agenda 2030 en Paraguay ¹ | 30/06/2020 | 30/11/2023 | - | - | - |
| Argelia | Apoyo al Ministerio de Educación Superior y de la Investigación Científica | 14/07/2019 | 14/01/2022 | 1.600.000 € | 1.600.000 € | 507.758,2 € |
| Marruecos | Convivir sin Discriminación: un enfoque basado en derechos humanos y perspectiva de género. | 25/08/2017 | 24/08/2022 | 5.500.000 € | 1.393.829 € | 356.805,52 € |
| Multipaís | SOCIEUX++: Facilidad para el empleo, trabajo y protección social. | 07/07/2020 | 07/07/2024 | 10.999.984 € | 1.364.999 € | 301.646,53 € |
| Georgia | Mejora de las condiciones de empleo y de las relaciones laborales, de salud y de seguridad en el trabajo | 07/10/2019 | 07/01/2022 | 1.500.000 € | 260.787 € | 191.146,63 € |
| República Dominicana | Participación de República Dominicana en EUROsocial | 02/09/2019 | 02/01/2022 | 700.000 € | 339.446 € | 166.586,50 € |
| Subtotal | | | | 42.099.984 € | 22.463.358 € | 4.607.424,97 € |

¹ No se contabiliza en APAS por coordinarse desde DEMA



2. Cohesión social, gobernanza y modernización de las Administraciones públicas

| País | Proyectos | Fecha inicio | Fecha fin | Presupuesto | Presupuesto a justificar por FIIAPP | Previsión ejecución 2021 |
|-----------------|---|--------------|------------|---------------------|-------------------------------------|--------------------------|
| Multipaís | EUROsociAL | 01/11/2016 | 01/11/2021 | 32.000.000 € | 15.000.000 € | 4.259.216,34 € |
| Multipaís | Acortando distancias: Políticas y servicios inclusivos para la igualdad de derechos de las personas con discapacidad. | 03/04/2017 | 02/08/2021 | 6.911.951 € | 1.816.659 € | 1.949.613,00 € |
| Subtotal | | | | 38.911.951 € | 16.816.659 € | 6.208.829,34 € |

3. Migraciones y movilidad humana

| País | Proyectos | Fecha inicio | Fecha fin | Presupuesto | Presupuesto a justificar por FIIAPP | Previsión ejecución 2021 |
|--|--|--------------|------------|---------------------|-------------------------------------|--------------------------|
| América Latina y Caribe (Belice, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, Guyana, Panamá, Perú y Trinidad y Tobago) | Contrato con el BID con el objeto de movilización de expertise público en migraciones en apoyo a su iniciativa para las migraciones. | 10/11/2019 | 10/11/2022 | 1.000.000 € | 1.000.000 € | 35.952 € |
| Subtotal | | | | 1.000.000 € | 1.000.000 € | 35.952,00 € |
| Total APAS en ejecución | | | | 85.351.935 € | 43.080.017 € | 10.852.206,31 € |



Proyectos en preparación APAS

1. Políticas sociales, libertades y derechos: igualdad de género, protección social, salud, educación y empleo

| País | Proyectos | Fecha inicio | Fecha fin | Presupuesto | Presupuesto a justificar por FIIAPP | Previsión ejecución 2021 |
|-----------------|---|---------------------|-----------|---------------------|-------------------------------------|--------------------------|
| Túnez | EU4Youth: Apoyo a la juventud tunecina. | Estimada: 1/06/2021 | 1/06/2027 | 15.460.000 € | 3.000.000 € | -- |
| Subtotal | | | | 15.460.000 € | 3.000.000 € | -- |

2. Cohesión social, gobernanza y modernización de las Administraciones públicas

| País | Proyectos | Fecha inicio | Fecha fin | Presupuesto | Presupuesto a justificar por FIIAPP | Previsión ejecución 2021 |
|----------------------------------|---|--------------|-----------|---------------------|-------------------------------------|---|
| Angola | Apoyo a la sociedad civil en la gobernanza local en Angola. | 06/ 2021 | 06/2025 | 6.000.000 € | 3.311.813 € | Año 1: 1.715.274 € (Total) / 770.592 € (FIIAPP) |
| Subtotal | | | | 6.000.000 € | 3.311.813 € | 770.592 € |
| Total APAS en preparación | | | | 21.460.000 € | 6.311.813 € | 770.592 € |



5.2.2 OBJETIVOS DEL ÁREA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y MEDIOAMBIENTE (DEMA)

 Prosperidad  Planeta



El Área de Desarrollo Económico y Medioambiente coordina la interlocución y gestiona proyectos con seis Ministerios y un amplio número de organismos adscritos a éstos, Comunidades Autónomas con competencias descentralizadas y empresas públicas. Trabaja además en ámbitos relevantes para el sector privado y la cooperación financiera.

Objetivos específicos en relación con los objetivos generales (OG):

Una FIIAPP relevante para las alianzas internacionales y regionales en beneficio de las personas y del planeta

- Asegurar la interlocución institucional de todos los programas y proyectos con las autoridades contractuales (en coordinación con el Estrategia y el resto de áreas CTP)
- Fortalecer las relaciones y la coordinación con el sistema de la Cooperación Española (enfoque con AECID sobre el futuro del programa EUROCLIMA)
- Contribuir a la implementación de la dimensión exterior de la Agenda 2030 y al posicionamiento estratégico de FIIAPP en materia de economía verde, transición justa (con APAS) y digitalización en el marco del NDICI
- Contribuir al ejercicio de programación de la cooperación europea y española involucrando a las instituciones, DUEs y Embajadas (en coordinación con Estrategia y el resto de áreas CTP)

Una FIIAPP eficaz para las administraciones

- Consolidar una relación estructurada con las AAPP de referencia del área (Ministerios, especialmente en materia de fiscalidad)



Una FIIAPP orientada a una gestión de proyectos integral y de excelencia

- Ejecución de 6 millones de euros
- Adjudicación de 7 millones de euros
- Rentabilidad (margen bruto) del 4%
- Desviación de la ejecución presupuestaria prevista / real (ingresos) < 7%

- Participar, adaptarse y contribuir a los procedimientos de calidad y excelencia en la gestión: contratación, presupuestación, auditorías y control de la información financiera

Otros

- Adopción e implementación de medidas de responsabilidad social





Proyectos en ejecución DEMA

4. Finanzas públicas y desarrollo económico

| País | Proyectos | Fecha inicio | Fecha fin | Presupuesto | Presupuesto a justificar por FIIAPP | Previsión ejecución 2021 |
|-----------------|--|---------------|--|---------------------|-------------------------------------|--------------------------|
| Cuba | Intercambio de Expertos Cuba-UE Fase II. | 21/12/2016 | 21/06/2021 | 8.365.000 € | 8.365.000 € | 1.100.000 € |
| Georgia | Fortalecimiento de capacidades del Servicio Estatal de Supervisión de Seguros de Georgia (ISSSG). | 04/11/2019 | 03/03/2022 | 1.200.000 € | 1.200.000 € | 250.000 € |
| Egipto | Fortalecimiento institucional de la Autoridad Tributaria Egipcia. | En suspensión | 24 meses después del inicio del proyecto | 1.800.000 € | 1.800.000 € | 40.000 € |
| Azerbaiyán | Apoyo al Instituto de Normalización de Azerbaiyán para la aplicación del Plan Nacional de armonización del sistema nacional de normalización con los requisitos internacionales. | 01/11/2020 | 30/04/2022 | 1.000.000 € | 147.699,34 € | 15.000 € |
| Subtotal | | | | 12.365.000 € | 11.512.699 € | 1.405.000 € |



5. Digitalización y conectividad

| País | Proyectos | Fecha inicio | Fecha fin | Presupuesto | Presupuesto a justificar por FIIAPP | Previsión ejecución 2021 |
|-----------------|--|--------------|------------|---------------------|-------------------------------------|--------------------------|
| Túnez | Apoyo institucional para mejorar las capacidades del sistema de investigación e innovación de Túnez. | 07/01/2019 | 07/07/2021 | 1.200.000 € | 1.200.000 € | 275.000 € |
| Ucrania | Apoyo a la administración estatal de aviación de Ucrania (SAAU) en el fortalecimiento de sus competencias en operaciones aéreas (OPS) y licencias de tripulantes de vuelo (FCL). | 25/02/2019 | 24/02/2022 | 2.499.000 € | 1.343.488 € | 285.000 € |
| Bielorrusia | Fortalecimiento de la capacidad de gestión de datos geoespaciales e interoperabilidad de la Agencia catastral nacional. | 01/04/2019 | 31/03/2021 | 1.050.000 € | 1.050.000 € | 60.00 € |
| Egipto | Apoyo y modernización de las capacidades institucionales, técnicas y de creación de conciencia de la Oficina de Patentes de Egipto (EGYPO). | 05/01/2020 | 31/05/2022 | 1.500.000 € | 1.500.000 € | 500.000 € |
| Ucrania | Apoyo de la UE a la administración electrónica y la economía digital en Ucrania. | 01/12/2020 | 01/12/2025 | 8.400.000 € | 8.400.000 € | 610.000 € |
| Subtotal | | | | 14.649.000 € | 13.493.488 € | 1.730.000 € |



6. Economía verde y transición justa: cambio climático, energía, agricultura y pesca

| País | Proyectos | Fecha inicio | Fecha fin | Presupuesto | Presupuesto a justificar por FIIAPP | Previsión ejecución 2021 |
|--------------------------------|--|--------------|------------|---------------------|-------------------------------------|--------------------------|
| Multipaís | EUROCLIMA+ Cambio Climático. | 04/04/2017 | 04/01/2023 | 8.910.000 € | 8.910.000 € | 1.496.718 € |
| Cuba | Intercambio de Expertos Cuba UE para la promoción de las Fuentes de Energía Renovables y Eficiencia Energética. | 15/12/2018 | 15/02/2023 | 4.300.000 € | 4.300.000 € | 242.908 € |
| Israel | Establecimiento del marco regulatorio, apoyo a la implementación de la estrategia nacional y fortalecimiento de las capacidades institucionales en materia de gestión de residuos. | 08/09/2019 | 08/03/2022 | 1.500.000 € | 1.500.000 € | 375.000 € |
| Paraguay | Implementación de la Agenda 2030. | 30/06/2020 | 30/11/2023 | 2.800.000 € | 2.800.000 € | 298.000 € |
| Multipaís | EUROCLIMA+ 2020 Cambio Climático. | 14/12/2020 | 14/12/2023 | 3.000.000 € | 3.000.000 € | 452.374 € |
| Subtotal | | | | 20.510.000 € | 20.510.000 € | 2.865.000 € |
| Total DEMA en ejecución | | | | 47.524.000 € | 45.516.187 € | 6.000.000 € |



Proyectos en preparación DEMA

4. Finanzas públicas y desarrollo económico

| País | Proyectos | Fecha inicio | Fecha fin | Presupuesto | Presupuesto a justificar por FIIAPP | Previsión ejecución 2021 |
|-----------------|---|--------------|-----------|---------------------|-------------------------------------|--------------------------|
| MULTIPAÍS | EU TAF en apoyo a AfCFTA (African Continental Free Trade Area) | -- | -- | 20.000.000 € | 300.000 € | -- |
| Ucrania | Sistema de gestión de la calidad en el organismo nacional de normalización de Ucrania | -- | -- | 1.500.000 € | 150.000 € | -- |
| Subtotal | | | | 21.500.000 € | 450.000 € | -- |

5. Digitalización y conectividad

| País | Proyectos | Fecha inicio | Fecha fin | Presupuesto | Presupuesto a justificar por FIIAPP | Previsión ejecución 2021 |
|-----------|--|--------------|-----------|-------------|-------------------------------------|--------------------------|
| Marruecos | Apoyo al proceso de convergencia hacia el acervo de la UE en el fortalecimiento institucional de la vigilancia del agua y la gestión de los recursos hídricos a nivel de un organismo de cuenca. | -- | -- | 1.000.000 € | 1.000.000 € | -- |
| Ucrania | Asistencia institucional al Ministerio de Infraestructuras de Ucrania sobre cuestiones jurídicas y organizativas para la reforma del transporte ferroviario en Ucrania | -- | -- | 1.500.000 € | 1.500.000 € | -- |



| País | Proyectos | Fecha inicio | Fecha fin | Presupuesto | Presupuesto a justificar por FIIAPP | Previsión ejecución 2021 |
|-----------------|---|--------------|-----------|--------------------|-------------------------------------|--------------------------|
| Ucrania | Apoyo a la aplicación de las normas de la Unión Europea en el ámbito de la seguridad del transporte | -- | -- | 1.100.000 € | 1.100.000 € | -- |
| Subtotal | | | | 3.600.000 € | 3.600.000 € | -- |

6. Economía verde y transición justa: cambio climático, energía, agricultura y pesca

| País | Proyectos | Fecha inicio | Fecha fin | Presupuesto | Presupuesto a justificar por FIIAPP | Previsión ejecución 2021 |
|----------------------------------|--|--------------|------------|---------------------|-------------------------------------|--------------------------|
| Montenegro | Apoyo a la aplicación y seguimiento de la gestión de residuos | -- | -- | 1.364.000 € | 300.000 € | |
| MULTIPAÍS | Alianza UE-América Latina para el Crecimiento Sostenible y el Empleo (AL-INVEST Verde) | Sept. 2021 | Sept. 2025 | 6.000.000 € | 4.000.000 € | |
| Subtotal | | | | 7.364.000 € | 4.300.000 € | |
| Total DEMA en preparación | | | | 32.464.000 € | 8.350.000 € | |



5.2.3 OBJETIVOS DEL ÁREA DE SEGURIDAD, PAZ Y DESARROLLO (SPD)



Paz



El Área de Seguridad, Paz y Desarrollo es la unidad operativa de mayor crecimiento en los últimos años y tiene un amplio potencial de desarrollo. Las relaciones con las Administraciones relevantes son estructuradas, pero el área debe reforzar la previsión en sus actuaciones y asegurar una buena ejecución de los proyectos asignados.

Objetivos específicos en relación con los objetivos generales (OG):

Una FIIAPP relevante para las alianzas internacionales y regionales en beneficio de las personas y del planeta

- Asegurar la interlocución institucional de todos los programas y proyectos con las autoridades contractuales (en coordinación con el Estrategia y el resto de áreas CTP).
- Fortalecer las relaciones y la coordinación con el sistema de la Cooperación Española (concertar reuniones proyectos-OTC).
- Contribuir a la implementación de la dimensión exterior de la Agenda 2030 y al posicionamiento estratégico de FIIAPP en materia de seguridad, estabilidad y gobernanza como eje de desarrollo (incluyendo defensa, ciberseguridad y mujeres, paz y seguridad) en el marco del NDICI (estrategia para la nueva fase del programa EL PACCTO (con JED)).
- Contribuir al ejercicio de programación de la cooperación europea y española involucrando a las instituciones, DUEs y Embajadas (en coordinación con Estrategia y el resto de áreas CTP).

Una FIIAPP eficaz para las administraciones

- Consolidar una relación estructurada con las AAPP de referencia del área (Ministerio del Interior, Ministerio de Defensa).



Una FIIAPP orientada a una gestión de proyectos integral y de excelencia

- Ejecución de 42 millones de euros.
- Adjudicación de 15 millones de euros.
- Rentabilidad (margen bruto) del 4%.
- Desviación de la ejecución presupuestaria prevista / real (ingresos) < 7%.
- Participar, adaptarse y contribuir a los procedimientos de calidad y excelencia en la gestión: contratación, presupuestación, auditorías y control de la información financiera.





Proyectos en ejecución SPD

7. Seguridad, paz y desarrollo

| País | Proyectos | Fecha inicio | Fecha fin | Presupuesto | Presupuesto a justificar por FIIAPP | Previsión ejecución 2021 |
|--|---|--------------|-----------|--------------|-------------------------------------|--------------------------|
| Multipaís | SEACOOOP III-IV | 12/12/14 | 31/12/20 | 6.000.000 € | 6.000.000 € | 413.180 € |
| Myanmar | Apoyo a la reforma de la Policía de Myanmar (MYPOL) | 1/12/16 | 15/7/21 | 30.023.000 € | 30.023.000 € | 1.871.874 € |
| Multipaís (Asia Central, del Este y Tanzania) | EU ACT | 1/1/17 | 31/12/21 | 12.050.000 € | 12.050.000 € | 1.758.727 € |
| Níger | ECI NIGER | 28/12/16 | 28/12/22 | 11.500.000 € | 11.500.000 € | 1.200.000 € |
| Multipaís (Sahel) / Mauritania | GAR-SI SAHEL / Grupos de Intervención Rápida de vigilancia y de intervención en el Sahel | 28/12/16 | 27/10/21 | 15.126.466 € | 15.126.466 € | 1.218.793 € |
| Multipaís | El PAcCTO: Programa de asistencia Europa-Latinoamérica contra el crimen transnacional organizado: por el Estado de Derecho y la seguridad ciudadana | 15/4/17 | 14/12/22 | 22.410.000 € | 12.794.000 € | 1.202.425 € |
| Multipaís | CT MENA - Lucha contra el terrorismo en Oriente Medio y Norte de África | 4/5/17 | 22/4/22 | 13.050.000 € | 1.323.000 € | 234.000 € |
| Multipaís | EL PAcCTO: Apoyo a AMERIPOL | 20/10/17 | 19/7/22 | 3.600.000 € | 3.600.000 € | 786.951 € |



| País | Proyectos | Fecha inicio | Fecha fin | Presupuesto | Presupuesto a justificar por FIIAPP | Previsión ejecución 2021 |
|--------------|---|-----------------------------------|------------------------------------|--------------|-------------------------------------|--------------------------|
| Senegal | SECSSEN - UE: Asistencia técnica al programa de cooperación para la seguridad interior entre Senegal y la Unión Europea | 1/12/17 | 31/05/2021 (FIIAPP fin: 5/2/21) | 2.849.860 € | 643.031 € | 13.537 € |
| Burkina Faso | GAR-SI SAHEL Burkina Faso | 1/1/18 | 30/10/21 | 16.877.411 € | 16.877.411 € | 4.608.086 € |
| Mali | GAR-SI SAHEL Mali | 20/2/18 | 18/10/21 | 15.219.637 € | 15.219.637 € | 4.391.488 € |
| Nigeria | Lucha contra la trata de personas y migración irregular en Nigeria (A-TYPSOM) | 4/6/18 | 3/6/22 | 8.300.000 € | 8.300.000 € | 1.257.944 € |
| Senegal | GAR-SI SAHEL Senegal | 1/3/18 | 30/6/21 | 7.177.000 € | 7.227.755 € | 611.200 € |
| Níger | GAR-SI SAHEL Níger | 15/1/18 | 14/9/21 | 10.438.963 € | 10.438.963 € | 719.200 € |
| Turquía | TW Mejor gestión de terroristas y delincuentes peligrosos en prisión, así como la prevención de la radicalización | 18/01/2019 (reinicio 3/9/2020) | 20/08/2021 (extensión 6 meses) | 2.000.000 € | 2.000.000 € | 546.780 € |
| Argelia | TW Fortalecimiento del expertise científico y técnico, y puesta en marcha del sistema de gestión de la calidad en el seno de la policía científica y técnica de Argelia | 17/3/19 | 16/3/21 | 1.300.000 € | 168.816 € | 26.612 € |



| País | Proyectos | Fecha inicio | Fecha fin | Presupuesto | Presupuesto a justificar por FIIAPP | Previsión ejecución 2021 |
|--------------------------------------|--|--------------|-----------|--------------|-------------------------------------|--------------------------|
| Multipaís (África del Norte y Oeste) | SECTRANS - NAS Desarrollo y fortalecimiento de las capacidades para la gestión de riesgos en el transporte terrestre de materiales químicos y biológicos en el Norte de África y el Sahel (NRBQ) | 17/12/18 | 16/12/21 | 2.249.600 € | 2.249.600 € | 392.493 € |
| Multipaís | Prevención, preparación y respuesta ante desastres naturales y causados por el hombre, Región Sur, Fase III (Protección civil) | 12/12/17 | 31/1/21 | 5.000.000 € | 350.000,00 € | 153.551 € |
| Chad | GAR-SI SAHEL Chad (Grupo de Intervención Rápida de vigilancia y de intervención en el Sahel - Chad) | 1/3/19 | 30/6/21 | 6.300.499 € | 6.300.499 € | 1.668.551 € |
| Marruecos | Soutien à la gestion intégrée des frontières et de la migration au Maroc | 17/4/19 | 16/4/22 | 44.000.000 € | 44.000.000 € | 12.800.000 € |
| Túnez | CT TÚNEZ 2 - Lucha contra el Terrorismo en Túnez | 31/3/19 | 30/3/22 | 2.000.000 € | 71.150 € | 15.384 € |
| Senegal | POC SENEGAL | 20/11/19 | 19/11/22 | 9.000.000 € | 1.243.714 € | 266.215 € |
| Multipaís (Sahel) | PAGS 2 (ex G5 Sahel) | 20/11/19 | 19/11/22 | 10.000.000 € | 1.259.294 € | 228.800 € |



| País | Proyectos | Fecha inicio | Fecha fin | Presupuesto | Presupuesto a justificar por FIIAPP | Previsión ejecución 2021 |
|---|--|--------------|-----------|--------------|-------------------------------------|--------------------------|
| Multipaís (África del Oeste y Este) | CT Protección de espacios públicos (CTPS) en Senegal, Ghana y Kenia | 6/1/20 | 5/1/23 | 6.000.000 € | 6.000.000 € | 916.375 € |
| Multipaís (América del Sur) | EUROFRONT | 1/1/20 | 30/4/24 | 10.000.000 € | 6.081.113 € | 806.134 € |
| Líbano | Advanced Counter Terrorism for Lebanon Security (ACT Lebanon) | 29/1/20 | 28/11/23 | 7.000.000 € | 7.000.000 € | 1.033.005 € |
| Multipaís (Caribe) | Programa de Seguridad Fronteriza para Países Múltiples en Jamaica, Haití y República Dominicana [Multi Country Border Security (MCBS)] | 15/2/20 | 14/2/23 | 3.800.000 € | 3.800.000 € | 640.000 € |
| Multipaís | ISF Tráfico de Armas (Lucha contra el crimen organizado y contras las armas pequeñas y ligeras) | 1/11/19 | 31/10/21 | 769.997 € | 769.997 € | 136.186 € |
| Multipaís (Norte de África y Oriente medio) | CT MENA - Lucha contra el terrorismo en Oriente Medio y Norte de África (2º contrato) | 1/1/20 | 22/4/22 | 531.500 € | 531.500 € | 200.000 € |
| Mauritania | Appui stratégique dans le domaine de la sécurité, en particulier maritime | 26/2/20 | 25/2/22 | 2.000.000 € | 2.000.000 € | 399.466 € |



| País | Proyectos | Fecha inicio | Fecha fin | Presupuesto | Presupuesto a justificar por FIIAPP | Previsión ejecución 2021 |
|---------------------------------------|---|--------------|-----------|--------------|-------------------------------------|--------------------------|
| Multipaís (Europa y Asia Central) | EMPACT Cocaína, Heroína y Cannabis 2020 | 19/2/20 | 30/6/21 | 242.019 € | 242.019 € | 49.755 € |
| Multipaís (Europa) | EMPACT FIA 2020 (FIA/01/2020/EMPACT) | 19/2/20 | 30/6/21 | 183.040 € | 183.040 € | 28.823,84 € |
| Multipaís (Europa) | EMPACT LVG - OP. IPLAT | 25/5/20 | 25/5/21 | 21.561 € | 21.561 € | 20.264 € |
| Multipaís (Europa) | EMPACT LVG - OP. SIWIT I | 26/5/20 | 26/2/21 | 9.990 € | 9.990 € | 5.986,62 € |
| Multipaís (Europa) | EMPACT LVG - OP TOSCANA | 1/6/20 | 30/4/21 | 41.250 € | 41.250 € | 36.862 € |
| Multipaís (Europa) | EMPACT LVG - OP TELÓN DE ACERO | 1/9/20 | 31/1/21 | 8.299 € | 8.299 € | 7.241 € |
| Multipaís (Europa) | EMPACT LVG - OP LANIGAN | 25/9/20 | 25/7/21 | 37.610 € | 37.610 € | 37.461 € |
| Multipaís (Europa y África del Norte) | RAN (Asistencia Técnica para prevenir y combatir la radicalización) | 1/1/21 | 31/12/24 | 27.243.710 € | 1.811.250 € | 119.271 € |
| Líbano | Implementing Community Policing in Lebanon | 4/1/21 | 3/10/24 | 15.000.000 € | 15.000.000 € | 887.374 € |
| Multipaís (Europa y Asia Central) | EMPACT LVG. OP. MVRAND | 17/12/20 | 16/6/21 | 18.738 € | 17.800 € | 14.535 € |



| País | Proyectos | Fecha inicio | Fecha fin | Presupuesto | Presupuesto a justificar por FIIAPP | Previsión ejecución 2021 |
|--|------------------------------------|--------------|-----------|----------------------|-------------------------------------|--------------------------|
| Multipaís (Europa y Asia Central) | EMPACT LVG OP. BRAVOS | 17/12/20 | 16/6/21 | 58.840 € | 58.840 € | 50.825 € |
| Multipaís (Europa y Asia Central) | EMPACT LVG OP.KENSEI | 15/12/20 | 14/6/21 | 32.105 € | 32.105 € | 24.315 € |
| Multipaís (Europa y Asia Central) | EMPACT LVG OP. MITIKAS | 17/12/20 | 16/6/21 | 61.479 € | 58.397 € | 46.454 € |
| Multipaís (Europa y Asia Central) | EMPACT LVG OP. EMMA 95 | 15/12/20 | 14/6/21 | 44.899 € | 42.654 € | 34.080 € |
| Africa del Oeste | POC RÉSEAU (Afrique de l'Ouest) | 28/2/21 | 27/2/23 | 1.600.000 € | 355.564 € | 100.895 € |
| Níger | ECI CT NÍGER | 15/2/21 | 15/2/23 | 4.450.000 € | 661.440 € | 187.200 € |
| Total SPD en ejecución | | | | 335.627.475 € | 253.530.769 € | 42.168.313 € |



Proyectos en preparación SPD

7. Seguridad, paz y desarrollo

| País | Proyectos | Fecha inicio | Fecha fin | Presupuesto | Presupuesto a justificar por FIIAPP | Previsión ejecución 2021 |
|---------------------------------|--|--------------|-----------|---------------------|-------------------------------------|--------------------------|
| Ghana | NORPREVSEC Preventing Electoral Violence and Providing Security to the Northern Border Regions of Ghana Progr. | | | 5.900.000 € | 2.400.000 € | 266.880 € |
| Mali | POC MALI | | | 2.765.897 € | 415.564 € | 102.720 € |
| Multipaís | SEACOP V | | | 5.000.000 € | 1.143.027 € | 168.481 € |
| Multipaís | CT JUST (MENA 2) | | | | 4.000.000 € | |
| Multipaís | Proyecto GALHIS (DG HOME - ISF) | | | 500.000 € | 500.000 € | 12.000 € |
| Mauritania | ECI Mauritania | | | 4.500.000 € | 4.500.000 € | 200.000 € |
| Total SPD en preparación | | | | 18.665.897 € | 12.958.591 € | 750.081 € |

5.2.4 OBJETIVOS DEL ÁREA DE JUSTICIA Y ESTADO DE DERECHO (JED)



Paz



El Área de Justicia y Estado de Derecho es una unidad operativa de reciente creación centrada en la interlocución, el conocimiento y la gestión de programas y proyectos con los poderes judiciales y las instituciones y administraciones de justicia y transparencia. Tiene un componente multidimensional importante en materia de derechos fundamentales, cadenas criminales, integridad y transparencia.

Objetivos específicos en relación con los objetivos generales (OG):

Una FIIAPP relevante para las alianzas internacionales y regionales en beneficio de las personas y del planeta

- Asegurar la interlocución institucional de todos los programas y proyectos con las autoridades contractuales (en coordinación con el Estrategia y el resto de áreas CTP).
- Fortalecer las relaciones y la coordinación con el sistema de la Cooperación Española (firma convenio de colaboración con AECID para Mozambique).
- Contribuir a la implementación de la dimensión exterior de la Agenda 2030 y al posicionamiento estratégico de FIIAPP en materia de justicia y Estado de derecho, migraciones, igualdad de género, delito ecológico y digitalización en el marco del NDICI (estrategia para la nueva fase del programa EL PAcCTO (con SPD).
- Contribuir al ejercicio de programación de la cooperación europea y española involucrando a las instituciones, DUEs y Embajadas (en coordinación con Estrategia y el resto de áreas CTP).

Una FIIAPP eficaz para las administraciones

- Consolidar una relación estructurada con las AAPP de referencia del área (Ministerio de Justicia y poderes judiciales)



Una FIIAPP orientada a una gestión de proyectos integral y de excelencia

- Ejecución de 9 millones de euros
- Adjudicación de 10 millones de euros
- Rentabilidad (margen bruto) del 4%
- Desviación de la ejecución presupuestaria prevista / real (ingresos) < 7%
- Participar, adaptarse y contribuir a los procedimientos de calidad y excelencia en la gestión: contratación, presupuestación, auditorías y control de la información financiera





Proyectos en ejecución JED

8. Justicia y Estado de derecho

| País | Proyectos | Fecha inicio | Fecha fin | Presupuesto | Presupuesto a justificar por FIIAPP | Previsión ejecución 2021 |
|-----------|--|--------------|------------|--------------|-------------------------------------|--------------------------|
| Ghana | Programa de Apoyo a la Transparencia y Anticorrupción en Ghana | 06/05/2016 | 29/01/2021 | 13.000.000 € | 13.000.000 € | 14.810 € |
| - | - | - | - | - | - | - |
| Colombia | Fortalecimiento a la unidad Especial de Investigación de la Fiscalía General de la Nación | 15/03/2019 | 17/06/2021 | 2.000.000 € | 2.000.000 € | 1.022.605 € |
| Turquía | Mejora de la capacidad de las oficinas de ejecución de lo civil | 03/09/2018 | 22/04/2021 | 2.000.000 € | 2.000.000 € | 147.700,00 € |
| Perú | Apoyo de las fuerzas de la ley de la Unión Europea en la lucha contra las drogas y el crimen organizado en Perú | 07/01/2019 | 06/11/2022 | 6.800.000 € | 6.800.000 € | 2.000.000,00 € |
| Multipaís | Refuerzo de las unidades de investigación, institutos forenses, redes y procedimientos de investigación criminal en el Sistema de la Integración Centroamericana (R1 y R2 del proyecto ICRIME) | 20/12/2018 | 19/11/2022 | 9.700.000 € | 9.700.000 € | 2.212.479,92 € |

| País | Proyectos | Fecha inicio | Fecha fin | Presupuesto | Presupuesto a justificar por FIIAPP | Previsión ejecución 2021 |
|-------------------------------|---|--------------|------------|---------------------|-------------------------------------|--------------------------|
| País | Proyectos | Fecha inicio | Fecha fin | Presupuesto | Presupuesto a justificar por FIIAPP | Previsión ejecución 2021 |
| Turquía | Formación forense hacia métodos de examen avanzados | 14/01/2019 | 13/07/2022 | 2.000.000 € | 2.000.000 € | 526.030,58 € |
| Turquía | Mejora de la eficiencia de las capacitaciones previas al servicio para jueces y fiscales | 31/05/2019 | 31/05/2021 | 2.000.000 € | 2.000.000 € | 489.167,96 € |
| Mozambique | Apoyo al combate a la corrupción en Mozambique | 22/08/2020 | 22/08/2024 | 9.000.000 € | 4.804.648,00 € | 859.617,00 € |
| Marruecos | Apoyo a la Presidencia Ministerio Público | 22/03/2021 | 22/01/2023 | 1.005.000 € | 1.005.000 € | 365.000,00 € |
| Albania | Lucha contra el crimen organizado en Albania a través de investigaciones criminales y financieras | 01/03/2021 | 01/05/2024 | 5.500.000 € | 5.500.000 € | 660.327,54 € |
| Total JED en ejecución | | | | 53.005.000 € | 48.809.648 € | 8.297.738 € |



Proyectos en preparación JED

8. Justicia y Estado de derecho

| País | Proyectos | Fecha inicio | Fecha fin | Presupuesto | Presupuesto a justificar por FIIAPP | Previsión ejecución 2021 |
|---------------------------------|--|--------------|-----------|---------------------|-------------------------------------|--------------------------|
| Perú | ADENDA: Apoyo de las fuerzas de la ley de la Unión Europea en la lucha contra las drogas y el crimen organizado en Perú. | 12/2021 | | 1.500.000 € | 1.500.000 € | -- |
| Bolivia | Fase II: Apoyo a la Fuerza Especial de Bolivia para Combatir las Drogas. | 12/2021 | 12/2023 | 3.000.000 € | 3.000.000 € | -- |
| Serbia | Apoyo a Serbia para lograr los objetivos del Capítulo 23 de las negociaciones de acceso a la UE. | 09/2021 | 09/2025 | 5.000.000 € | 5.000.000 € | 100.000 € |
| Serbia | Apoyo a Serbia para lograr los objetivos del Capítulo 24 de las negociaciones de acceso a la UE. | 09/2021 | 09/2025 | 5.000.000 € | 350.000 € | 24.000 € |
| República Dominicana | Support to the Strategic Plan of the Dominican Republic Judiciary 2020-2024. | 12/2021 | 05/2022 | 1.000.000 € | 1.000.000 € | 12.000 € |
| - | - | - | - | - | - | - |
| Total JED en preparación | | | | 15.500.000 € | 10.850.000 € | 136.000 € |



5.3 | Objetivos de las Áreas de Servicios generales

Los servicios generales son los responsables de asegurar una correcta gestión por parte de la Fundación, mediante el establecimiento de procedimientos y de directrices generales para las actividades de las áreas de Cooperación Técnica Pública. Se responsabilizan de las cuentas, memorias y balances, la coordinación, además de los pagos, administración, custodia, conservación y defensa de los bienes de la Fundación, dirigen los recursos humanos y supervisan la suscripción de contratos, convenios y en general todo tipo de acuerdos. Realizan la planificación y el seguimiento general de actividades en línea con su Plan Estratégico y coordinan la comunicación interna y externa. Facilitan de esta forma el trabajo del personal asignado a la ejecución de programas y proyectos.

5.3.1 OBJETIVOS DEL ÁREA DE ESTRATEGIA Y COMUNICACIÓN



Alianzas

El **área de estrategia y comunicación** tiene por objeto sistematizar el posicionamiento de la FIIAPP y contribuir junto al equipo directivo, las direcciones de área y las delegaciones a convertir a la Fundación en actor clave en las áreas de actuación en las que tiene una experiencia

contrastada. Desde una visión estratégica, deberá identificar nuevas alianzas y desarrollar un perfil propio de la FIIAPP en sus ámbitos de actuación y en enfoques metodológicos como la cooperación técnica pública, el hermanamiento o el principio de policy first. Deberá liderar el cambio hacia un agente de desarrollo al servicio de la Administración y alineado con las políticas del Estado.

Al área se adscribe la delegación de la FIIAPP en Bruselas.

Una FIIAPP relevante para las alianzas internacionales y regionales en beneficio de las personas y del planeta

Estrategia

- Promoción de nuevas alianzas y coherencia en el trabajo con SEGIB, bancos de desarrollo y sector privado
- Coordinación y seguimiento del ejercicio de programación de la UE
- Coordinación de contribuciones al proceso de reforma del sistema público de la cooperación española
- Coordinación de la participación de la FIIAPP en las Jornadas Europeas de Desarrollo

Delegación Bruselas

- Seguimiento y comunicación interna sobre la puesta en marcha de los instrumentos de acción exterior del marco financiero 2021-2027



- Participación en el comité de dirección del Practitioners' Network y preparación del plan de trabajo de la futura presidencia de la red
- Realización de reuniones institucionales con los nuevos servicios de la Comisión Europea

Comunicación

- Coordinación de la comunicación externa con la SECI, sus organismos adscritos e INTPA
- Puesta en marcha de la nueva Estrategia de Comunicación externa

Una FIAPP orientada a una gestión de proyectos integral y de excelencia

Estrategia

- Acompañamiento del proceso de acreditación y de la puesta en marcha de la función de auditoría interna y del nuevo modelo de gestión de riesgos
- Establecimiento de pautas de protocolo

Comunicación

- Revisión y adopción del plan de Comunicación interna

Una FIAPP eficaz para las administraciones

Estrategia

- Coordinación de la participación de la FIAPP en el Foro anual de la Cooperación Española

Una FIAPP que promueve la Cooperación Técnica Pública para un Desarrollo Sostenible



Estrategia

- Difusión y puesta en marcha del nuevo Plan Estratégico de la Fundación
- Elaboración de un documento conceptual sobre el principio de *policy first*
- Actualización de la presentación institucional
- Coordinación de contribuciones al proceso de reforma del Twinning

Delegación Bruselas

- Plan de trabajo compartido con INTPA sobre *public sector expertise* y diálogo de políticas (mesas *Team Europe*)
- Propuesta de mecanismo de estructuración de oferta de conocimientos (DG sectoriales de la Comisión Europea y redes)

5.3.2 OBJETIVOS DEL ÁREA DE GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO

Alianzas

En línea con las necesidades en materia de **gestión del conocimiento** que identifica el Plan Director de la Cooperación Española, el Patronato de la FIIAPP ha

impulsado la creación de área para explotar y gestionar de forma coordinada con el resto de instituciones de la cooperación española el conocimiento adquirido en sus intervenciones, tanto para la mejora de su calidad como para una mayor incidencia de las lecciones aprendidas de los procesos de acompañamiento de políticas públicas en las prioridades de acción exterior de la Unión Europea.

Al área se adscribe la unidad de capacitación para el desarrollo.

- Coordinar la implementación y aplicación del marco de resultados en las áreas de CTP
- Elaborar el manual procedimientos de intervenciones de CTP





- Coordinar las actividades monográficas que favorezcan el aprendizaje de la organización y las actividades de capacitación impulsadas desde el área (con apoyo de áreas CTP)
- Elaborar y difundir una guía para que los programas y proyectos informen sobre itinerarios de políticas públicas acompañadas
- Garantizar la consulta de conocimientos estratégicos de la FIIAPP (previa incorporación módulo BBDD país en plataforma FIIAPP por parte del área de sistemas y procesos)
- Coordinar la identificación, sistematización y difusión de lecciones aprendidas en las intervenciones de ATP
- Promover la utilización de connect por parte de los departamentos (áreas), programas y proyectos
- Gestionar y mantener actualizados los canales de comunicación de la CE (portal web, newsletter mensual y RRSS) y dar respuesta a las necesidades específicas de comunicación de POLDES y de otros actores del sistema de la CE

5.3.3 OBJETIVOS DEL ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA Y DE GESTIÓN DE RIESGOS

El área de auditoría interna y de gestión de riesgos es la responsable de supervisar los mecanismos de control



interno, de ejecución de las funciones de auditoría interna y de supervisión, revisión, control y análisis del sistema de gestión de riesgos.

Objetivos específicos en relación con los objetivos generales (OG):

Auditoría interna

- Revisar, aprobar y ejecutar el plan de auditoría interna anual y bianual junto a la secretaría general
- Diseñar un sistema para dar seguimiento a auditorías de proyectos y recomendaciones y puesta en marcha de medidas de respuesta.



- Elaborar un informe periódico (semestral) sobre el funcionamiento del control interno en FIIAPP (a partir de resultados del SCIIF, sistema de gestión de riesgos, auditorías de proyectos, auditorías internas y resultados del POA)
- Coordinar, gestionar y supervisar las auditorías internas externalizadas para 2021
- Licitación de la contratación de servicios para ejecución de auditorías internas en base al Plan de Auditoría Interna anual y bianual
- Gestión de riesgos
- Poner en marcha del nuevo sistema de gestión de riesgos.
- Dar seguimiento periódico (semestral) y elaborar informe final (evaluación) del sistema de gestión de riesgos.

5.3.4 OBJETIVOS DEL ÁREA DE SISTEMAS Y PROCESOS

El **área de sistemas y procesos** tiene por objetivo consolidar el funcionamiento de los sistemas y su marco de gobernanza al servicio de los proyectos, desarrollar la infraestructura tecnológica y velar por la seguridad de la información y la protección de los datos.

Una FIIAPP orientada a una gestión de proyectos integral y de excelencia

- Implementar el nuevo modelo de comunicaciones
- Licitación de la auditoría ENS
- Implementar nuevo modelo de suministros IT
- Implementar nuevo modelo de servicios IT
- Poner en marcha primer piloto plataforma FIIAPP
- Registro de expedientes/contratos
- Registro básico de Proyectos





5.3.5 OBJETIVOS DEL ÁREA DE RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACIÓN

El área de **recursos humanos y organización** tiene por objetivo la gestión de los recursos humanos y la detección de necesidades de la organización para la propuesta de cambios organizativos para mejorar la eficiencia y estructuración de la Fundación, orientándola hacia la gestión del talento, la igualdad de género y la conciliación.

Una FIIAPP orientada a una gestión de proyectos integral y de excelencia

- Revisión y actualización del sistema de evaluación el desempeño
- Cierre y difusión de las descripciones de puestos de trabajo -DPTs- (relación de puestos, funciones y estructura organizativa actualizada compartida).
- Diseño e implementación de acciones formativas 2021 dentro del marco del Plan de Formación 2019/2021
- Ejecución del Plan de Igualdad.
- Elaboración de políticas de retención/gestión del talento
- Desarrollo de una estrategia de seguridad para el personal expatriado y el personal que se desplaza a misiones cortas



- Propuesta de medidas para facilitar la inclusión de personas con discapacidad
- Establecimiento de un modelo de teletrabajo sostenible
- Cumplimiento del registro de jornada y mejoras en la organización del trabajo

5.3.6 OBJETIVOS DEL ÁREA DE SERVICIOS JURÍDICOS Y GENERALES

El área de **servicios jurídicos y generales** tiene por objetivo asegurar el cumplimiento de la normativa legal vigente y de los acuerdos adoptados por la Fundación. Apoya en el ámbito jurídico al resto de la organización,



atendiendo y resolviendo cuestiones jurídicas y difundiendo instrucciones, procedimientos y criterios homogéneos de general aplicación.

Se adscribe a esta área la función de *travel manager*, que se responsabiliza de la política de viajes y de optimizar la gestión logística de todas las actividades relacionadas con los viajes realizados y/o gestionados por la FIIAPP.

Una FIIAPP orientada a una gestión de proyectos integral y de excelencia

- Coordinar con todas las áreas para mejor eficiencia y eficacia de la contratación y como una mejor gestión de los fondos públicos
- Mejorar el control interno sobre contrataciones
- Elaboración e implementación de respuesta de gestión al informe complementario de la IGAE
- Cumplimiento de *Pillar Assessment*
- Redefinición de la guía de contratación y difusión
- Establecimiento de una base de datos de contratación vinculada con la gestión de pagos y base de datos de terceros
- Sistematizar la gestión de contrataciones (licitaciones y contratos menores) telemática (con el área de sistemas y procesos)

- Unificación de la contratación de servicios externalizados (al menos 3 servicios integrados)
- Análisis del régimen jurídico de entregas dinerarias/ subvenciones y su potencial implantación
- Elaboración de un informe de seguimiento y recomendaciones del contrato con la agencia de viajes (con análisis de impacto de la pandemia sobre ejecución)





5.3.7 OBJETIVOS DEL ÁREA FINANCIERA

El **área financiera** tiene por objetivo garantizar que la gestión económica se lleve a cabo según la normativa legal y contable vigente, además de llevar el control y seguimiento de la situación económica, fiscal y de tesorería de la Fundación. Fomentará la coherencia en la gestión económica de las áreas de cooperación técnica pública.

Al área financiera se adscribe la función de *controller*.

Una FIIAPP orientada a una gestión de proyectos integral y de excelencia

- Poner en marcha de recomendaciones y correcciones de la IGAE

- Implantar el SCIIF y su herramienta de gestión y revisar los procesos tras 6 meses
- Revisar, aprobar y difundir manual de procedimientos contables y presupuestarios
- Creación de una plantilla de presupuesto única para los proyectos de cooperación delegada
- Mejorar la coordinación entre los servicios centrales y los técnicos de gestión económica de proyectos
- Desarrollar procedimientos de gestión de efectivo en el marco de proyectos
- Desarrollar procedimiento de aprobación de facturas





- Elaboración de procedimiento y sistema de seguimiento que facilite y supervise la solicitud de exoneración de impuestos en todos los proyectos
- Revisión y actualización del procedimiento de gestión de dietas y viajes
- Medidas para garantizar el cierre económico de cada proyecto
- Mejorar la elaboración de los impuestos
- Seguimiento de proyectos y auditorías: definición de metodología para la justificación de la documentación soporte, recopilación de findings según tipificación establecida y formación específica para los gestores económicos de los proyectos en la justificación de gastos y la elegibilidad de costes
- Estudio de reducción de comisiones bancarias
- Mejorar el procedimiento de presupuestación

